

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

México, atractivo para la inversión extranjera: EPN

- Afirma que hoy es más confiable y se puede crecer
- El país superó su dependencia al petróleo, dice

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto afirmó que México es una nación confiable para las inversiones y donde se puede crecer, porque “se ha hecho lo que nunca antes”.

Prueba de ello, dijo, es que en los últimos cinco años se avanzó del lugar número 15 al sitio ocho entre los países más visitados por turistas extranjeros y al cierre de su sexenio podría avanzar al número siete.

“Hoy estamos haciendo lo que nunca antes. Consolidar los avances nos exige mantener este camino que nos ha permitido refrendar ante el mundo que somos un país responsable, en el que se puede confiar y donde se puede crecer”, dijo.

En la Residencia Oficial de Los Pinos, como testigo de honor del anuncio de una inversión de 840 millones de dólares de capital privado para la construcción del Parque de Diversiones Amikoo, en la Riviera Maya, en Quintana Roo, Peña Nieto dijo que el país tiene capacidad para generar proyectos de clase mundial.

“Los mexicanos tenemos que creer que el mejor parque temático del mundo puede estar en nuestro país, debemos convencernos de que el lugar más atractivo para la inversión de energías renovables puede ser mexicano, también tenemos la capacidad para hacer de México el

clúster manufacturero y de servicios más importante”, dijo.

El Presidente confió en que el Parque Temático Amikoo, que podrá recibir 4.3 millones de turistas al año, se convertirá en el desarrollo turístico más importante del país y de América Latina.

“Le vamos a hacer competencia a otros que están allá arriba [Estados Unidos] y estoy seguro que el nuestro será mejor que los de allá”, dijo.

Ante los secretarios de Hacienda, José Antonio Meade; de Economía, Ildelfonso Guajardo; de Turismo, Enrique de la Madrid; de Medio Ambiente, Rafael Pacchiano, empresarios y legisladores, señaló que México ha cambiado a la par de las economías del mundo.

“Nos propusimos actuar y así lo hemos hecho. De un país que basaba su economía en la renta petrolera, hemos transitado hacia un modelo más equilibrado. Esto nos ha permitido mantener la estabilidad macroeconómica en un entorno de alta volatilidad de los mercados financieros internacionales”, dijo.

Por ello, reconoció la inversión de Grupos IUSA y Grupo Gala al contribuir con el desarrollo de nuevas experiencias por medio de la construcción del nuevo parque temático AMIKOO, que motivarán a los turistas a visitar a México, difundiendo la cultura, historia, biodiversidad y gastronomía nacional.

El ingeniero Carlos Peralta Quintero, presidente y director general de Grupo IUSA e inversionista del proyecto, anunció que junto con grupo Gala harán una inversión de 840 millones de dólares para el parque temático y resort que será construido en dos etapas.

El empresario adelantó que así como donaron 100 casas para las familias afectadas por el sismo del pasado 7 de septiembre, Grupo IUSA donará otras 100 viviendas, por lo que convocó al sector privado y a la sociedad en general a sumarse para multiplicar los apoyos que hacen falta.

El gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González destacó que la creación del parque generará en el estado 9 mil empleos directos y alrededor de 36 mil indirectos que permitirán disminuir las desigualdades que hoy vive la entidad.

Cerrar el paso a caudillos. Antes, el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, destacó que gracias a las reformas estructurales, México ha consolidado su modelo económico, por lo que advirtió los riesgos de encumbrar a líderes caudillistas o liderazgos unipersonales.

“Creemos en una democracia donde gobiernan las mayorías, donde no haya cabida para caudillos y liderazgos unipersonales que mucho nos ha costado dejar atrás”, dijo el secretario. ●

EPN: 300 mil afectados por el sismo

● Sedena garantiza que la ayuda llegue a los verdaderos damnificados, asegura el Presidente
● No abandonaremos a la población de Oaxaca y Chiapas; llama a continuar con la solidaridad

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que unas 300 mil personas en Chiapas y Oaxaca fueron las más afectadas por el sismo de 8.2 grados del pasado 7 de septiembre, porque éstas perdieron sus hogares y no tienen donde vivir.

De acuerdo con cifras preliminares, el Ejecutivo federal dijo que el movimiento telúrico de hace 12 días provocó daños a 2 millones de personas, pero afectó a más de 300 mil y eso se podrá corroborar con el censo que llevan a cabo instituciones federales.

Durante una visita a un centro de acopio del DIF Nacional, en el Campo Marte, Peña Nieto aseguró que en la elaboración del censo de damnificados participan 24 mil servidores públicos de todas las dependencias, incluidas las Fuerzas Armadas y la Policía Federal.

Ahí, el presidente Enrique Peña Nieto garantizó que el apoyo y ayuda a los damnificados de Oaxaca y Chiapas se entregará de manera directa a quienes verdaderamente lo necesitan y que nadie lucrará con la tragedia.

“En algunas partes se han dejado sentir y escuchar, donde se quiere discriminar, donde algunos quieren tomar o quieren lucrar con esta tragedia en términos políticos, y eso no lo vamos a permitir. El gobierno federal, el gobierno de la República, no permitirá que se lucre con esa condición de emergencia”.

Explicó que su gobierno ha dispuesto de un operativo logístico en el que participan integrantes del

Ejército y de la Marina para asegurar que todas las despensas que se están armando sean entregadas a los verdaderos damnificados.

Acompañado por su esposa, la señora Angélica Rivera de Peña, el Presidente hizo un recorrido por el centro de acopio donde se reúne ayuda y material humanitario para los damnificados de Chiapas y Oaxaca.

“Algunos quieren tomar o quieren lucrar con esta tragedia en términos políticos, y eso no lo vamos a permitir”

“El gobierno federal, el gobierno de la República, no permitirá que se lucre con la condición de emergencia [en Chiapas y Oaxaca]”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

El titular del Ejecutivo y su esposa participaron en una cadena de armado de despensas, y en otra de carga, donde Peña Nieto dio el banderazo de salida a cinco camiones con despensas y donativos.

El Presidente expresó su agradecimiento a los voluntarios, servidores públicos, damas voluntarias y al personal de las Fuerzas Armadas por su trabajo y la labor de apoyo a la población damnificada. También agradeció a la sociedad civil por las aportaciones que han

realizado para beneficio de quienes resultaron afectados.

Aseguró que “la suma de todas estas aportaciones, sin duda, facilitará y permitirá que la población damnificada sea oportunamente atendida, esté recibiendo estos apoyos, y pueda hacerle frente a este momento de mayor necesidad”.

Aseguró que el censo de damnificados en las dos entidades “permite saber quiénes son, con nombre y apellido, las personas que perdieron sus viviendas o que tuvieron daños parciales, y hacia ellos vamos a dirigir directamente los apoyos”.

Refirió, además, que la labor de reconstrucción se extenderá a lo largo de varias semanas. “No vamos a abandonar a la población de estos dos estados. Estaremos cerca de ellos, y sobre todo de las familias damnificadas”, subrayó.

El presidente Enrique Peña Nieto hizo un llamado “a todas y todos los mexicanos, de todos los ámbitos, público y privado, para que realmente hagamos equipo, un sólo frente, y seamos solidarios con la población afectada”.

“Este es un esfuerzo colectivo, de toda la sociedad, donde estamos haciendo converger la solidaridad de los mexicanos, de quienes quieren apoyar a nuestras hermanas y nuestros hermanos en Chiapas y Oaxaca”, dijo.

Primera dama agradece ayuda. Por su parte, la señora Angélica Rivera, presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano del DIF, informó que la gran familia de este instituto se ha sumado al esfuerzo del Presidente para “ayudar a toda la

Fecha 19-SEPT-2017

Página 10

Sección NACION

gente que lo necesita .

Indicó que se ha recibido “un gran apoyo de toda la gente que quiere ayudar”, así como “el apoyo de corazón de muchísimos niños que nos han acompañado durante todos estos días”, quienes después de la escuela acuden al centro de acopio a ayudar.

“Hemos trabajado todos juntos

y, gracias a toda esta generosidad, hemos podido reunir y enviar más de dos mil toneladas de alimentos, ropa, zapatos, cobijas, artículos de limpieza y muchos otros artículos básicos que la gente necesita. Hemos enviado alimentos también para mascotas, ante la preocupación de todos los niños por todos

los animalitos”, enfatizó.

Aseguró que las Fuerzas Armadas también han trabajado incansablemente para llevar toda la ayuda, como lo indicó el Primer Mandatario, así como todas las secretarías y dependencias del gobierno de la República para ayudar a los damnificados. ●

EPN: no se permitirá lucrar con emergencia

Por Erika Montejo >
erika.montejo@razon.com.mx

EL GOBIERNO federal no permitirá que se lucre con la condición de emergencia en Chiapas y Oaxaca, afirmó el Presidente Enrique Peña durante su visita al centro de acopio instalado por el Sistema DIF en Campo Marte.

El presidente manifestó que de origen fueron 2 millones los mexicanos

afectados por el sismo con magnitud 8.2 grados y tras el censo levantado en los últimos días se contabilizó que son alrededor de 300 mil las personas que perdieron sus hogares, mismos que serán reconstruidos.

En Campo Marte, el Presidente y su esposa, Angélica Rivera de Peña, participaron ayer en la producción y el armado de despensas y ayudaron a llenar uno de los cinco tráileres que salieron ayer rumbo a

los dos estados.

"El Gobierno federal no permitirá que se lucre con esta condición de emergencia, y el apoyo es con lo que tiene que estar comprometido el gobierno, a garantizar que todos los apoyos vayan directamente a las personas damnificadas.

"La suma de todas estas aportaciones,

sin duda, facilitará y permitirá que la población damnificada sea oportunamente atendida, esté recibiendo estos apoyos y pueda hacerle frente a este momento de mayor necesidad", señaló tras dar el banderazo de salida.



Estado debe preservar cultura indígena: Segob

- Pueblos indígenas de México son origen y también porvenir, dice
- En la diversidad cultural está una importante riqueza del país

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la preservación de la cultura indígena requiere de la acción decidida del Estado mexicano, partiendo de un enfoque que los identifique como sujetos de Derecho y no meramente como beneficiarios de los programas sociales.

Durante la firma del primer convenio de colaboración Segob-UNESCO-CNDH para proyectos en Derechos Humanos, Diversidad Lingüística y Derechos Culturales, Osorio Chong dijo que los pueblos indígenas de México son origen, pero también porvenir.

Son, afirmó, "parte fundamental de nuestro pasado y, a su vez, actores indispensable en el presente y futuro de nuestra nación".

"Por eso es fundamental que sigamos trabajando para reducir brechas y asimetrías, para que cuenten con un piso parejo que les permita alcanzar un desarrollo

pleno, para que ninguna niña, niño o joven indígena sufra discriminación o se quede sin ir a la escuela", señaló el secretario.

"Para que ninguna mujer indígena padezca violencia o falta de oportunidades y para que ninguna comunidad se quede en el rezago o lo que es peor, en el olvido", abundó.

En el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, reconoció que en la diversidad cultural está una de las importantes riquezas del país, de ahí el compromiso de respetarla, conservarla y promoverla.

El responsable de la política interna comentó que se avanza en el reconocimiento, protección y garantía de sus derechos humanos, individuales y colectivos, como vía para hacer frente a las causas estructurales que impiden muchas veces su pleno desarrollo.

Esto es, las comunidades y los pueblos indígenas deben ser vistos no como objetos de políticas públicas sino como sujetos de derecho público y

deben ser consultados respecto a aquello que tenga que

ver con su desarrollo y con el aprovechamiento de las tierras que habitan.

"Es desde esta visión que hemos venido trabajando en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, con acciones que parten de una visión amplia e integral y que va de lo político y lo social hasta lo económico y, por supuesto, lo cultural", indicó Osorio Chong.

De tal suerte que con ello se busca garantizar su acceso a la identidad, "porque este derecho no sólo significa tener un nombre y una nacionalidad, sino sobre todo, tener el poder de ejercer otros derechos y acceder a servicios y programas públicos". ● Notimex



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-SEPT-2017

Página 11

Sección Política

VII LEGISLATURA

CANDIDATOS DEL PRESIDENTE

AN y PRD, por revisar perfil de magistrados

El PRI quiere regresar al menos 12 de las 18 propuestas, al considerarse que no son aptos

Angélica Mercado/México

Las bancadas de PAN y PRD en el Senado dijeron estar dispuestas a revisar los perfiles de los candidatos a magistrados que el PRI pretende regresar al Ejecutivo, aunque el coordinador panista Fernando

Herrera pidió que su homólogo priista Emilio Gamboa dé nombres de quiénes son, y subrayó que el análisis lo deben hacer las comisiones.

En entrevista, el coordinador perredista Luis Sánchez dijo que se tienen que depurar esas propuestas, porque no debe haber sospecha de tintes partidistas,

como sucede con la mayoría de los 18 magistrados propuestos por el Presidente.

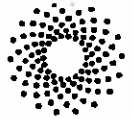
Al referirse al anuncio del coordinador Gamboa, de que el PRI va a plantear en la Junta de Coordinación Política que se devuelvan al Ejecutivo al menos 12 de las 18 propuestas que hizo para magistrados de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, por no dar el perfil, Sánchez indicó que "esa lista filopartidista tiene que ser revisada cuando menos, o ser retirada".

Hizo notar que las organizaciones sociales han presionado para que el Senado corrija la ruta de elección tanto del fiscal general como de procurador anticorrupción y de los propios

magistrados.

"Es una necesidad que se tiene de meter a este espacio tan importante a los amigos, ¿con qué finalidad? Para que los proteja y cubra las espaldas. Ningún sistema anticorrupción puede funcionar si tiene esta situación, tenemos que deshacernos de todo aquel que tenga filiación partidista".

Recordó que, por ello, él presentó una iniciativa la semana pasada, para que los funcionarios encargados de combatir la corrupción sean de origen judicial, sin filiaciones de partido. **M**



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-SEPT-2017

Página 18

Sección PRIMERA

VII LEGISLATURA

SENADO

Culpan a estados de fallas en materia penitenciaria

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Las presidentas de las comisiones de Gobernación, Cristina Díaz; de Justicia,

Pilar Ortega y de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, del Senado, coincidieron en que a pesar de las reformas en vigor, el sistema penitenciario del país se mantiene como el principal pendiente en el fun-

cionamiento del sistema de justicia penal.

Cristina Díaz denunció que las entidades federativas no han cumplido con su responsabilidad para transformar el sistema penitenciario y les exigió hacer su trabajo.

Las legisladoras coincidieron en que el Sistema de Justicia Penal obligó a la revisión del marco jurídico secundario a nivel federal

y de los congresos locales para construir nuevas legislaciones que garanticen el respeto a los derechos humanos social.

Revisarán diputados iniciativa ciudadana

MAYOLO LÓPEZ

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados revisará mañana miércoles el exhorto que los colectivos #PorunaFiscalíaqueSirva y #VamosporMás formularon para que el Fiscal General sea designado antes de que termine el año.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Marko Cortés, formuló ese compromiso ante los colec-

tivos, tras recibir su proyecto ciudadano de dictamen.

“Lo han hecho muy bien y eso es un reconocimiento de todos los mexicanos y de nosotros. Sin ustedes hoy el Sistema Nacional Anticorrupción no sería posible. Sin ustedes seguramente no habría 3de3, sin ustedes seguramente no hubiéramos logrado detener el pase automático de fiscal carnal”, reconoció.

“Sí nos vamos con esperanza. Hay un gran consenso

entre las fuerzas políticas, de que necesitamos una Fiscalía General eficiente e independiente. Estamos listos para empezar a trabajar. Es urgente y debe ser en esta legislatura”, apremió María Elena Morera, de Causa Común.

“Ojalá que su presencia sensibilice al PRI de la necesidad de empezar a discutir este tema inmediatamente”, dijo a su vez Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Reúnen exigencias

El dictamen ciudadano para crear una Fiscalía General de la República con independencia del poder político demanda:

- 4 años sin haber tenido cargo en partidos
- 2 años sin postulación luego de ser fiscal
- 6 años en el cargo y no 9 como se estipula
- 4 años de periodo para el primer fiscal

Para designación:

- Concurso abierto
- Designación ciudadanizada
- La Corte puede suplir al Senado
- Eliminar el pase automático
- Remoción sería facultad del Senado.

Facultades:

- Podrá atraer casos estatales
- Crea Consejo del Ministerio Público ciudadano
- Establecer Servicio de carrera
- Fiscalías autónomas en los 32 estados

4 fiscalías especializadas de 5 años de duración para atender:

- Delitos Electorales
- Delitos de corrupción
- Violaciones graves a derechos humanos
- Asuntos Internos

Choque de trenes

El Frente Ciudadano dejó fuera de la agenda de prioridades temas calificados como urgentes, como la Ley de Seguridad Interior, preponderante para el PRI y varios gobernadores, incluidos los emanados de las coaliciones PAN-PRD

Seguridad

CHOQUE DE TRENES

El Frente Ciudadano dejó fuera de la agenda de prioridades temas calificados como urgentes, como la Ley de Seguridad Interior, preponderante para el PRI y varios gobernadores, incluidos los emanados de las coaliciones PAN-PRD

POR IMELDA GARCÍA

COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados se alista para definir mañana su agenda prioritaria de temas y en la negociación se prevé un choque de trenes entre el bloque del PRI y sus aliados y el llamado Frente Ciudadano por México.

El Frente Ciudadano, conformado por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, definió su propia agenda de prioridades la semana pasada y dejó fuera de ella algunos temas que habían sido calificados como urgentes: la Ley de Seguridad Interior, la revisión del Nuevo Sistema de Justicia Penal y la reducción del financiamiento a los partidos políticos,

entre otros.

De estos temas, la Ley de Seguridad Interior es la prioridad número uno no solo para el PRI, sino para varios gobernadores... incluidos los emanados de las coaliciones PAN-PRD.

Ello le ha ganado críticas a los panistas del ala cercana a Ricardo Anaya, dirigente nacional de Acción Nacional,

por sacar de la discusión uno de los temas que es considerado prioritario para el país.

Este miércoles se reunirá en San Lázaro la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, órgano conformado por la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, donde se definen los temas prioritarios que tendrá la agenda de este periodo de sesiones que concluye el 15

de diciembre.

¿Fuera seguridad interior?

El tema más polémico que quedó fuera de la agenda legislativa del Frente Ciudadano por México fue la Ley de Seguridad Interior.

Mediante la creación de dicha Ley, el Congreso de la Unión pretende poner reglas a la actuación de las Fuerzas Armadas en el país.

Esta legislación ha sido exigida por los mandos militares de México. A raíz de los cuestionamientos por la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, los secretarios de Defensa Nacional y de Marina han pedido al Congreso un instrumento legal que dé certeza a su labor.

Desde diciembre del 2006,

cuando el Gobierno de Felipe Calderón, entonces presidente de la República, declaró la guerra al narcotráfico, tanto el Ejército como la Marina han participado en tareas de seguridad pública que, legalmente, competen a las autoridades civiles.

Las distintas iniciativas sobre Seguridad

Interior proponen un regreso gradual de los militares a los cuarteles, pone tiempos para la profesionalización de las policías civiles y establece plazos para que las Fuerzas Armadas se retiren de sus actividades en la seguridad pública.

Esta propuesta, sin embargo, ha enfrentado múltiples críticas de defensores de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y partidos de izquierda.

Los partidos del Frente Ciudadano tienen visiones encontradas. Mientras el PAN se había pronunciado a favor de la Ley, el PRD y MC habían mostrado sus reservas por las supuestas nuevas facultades que se daba a las Fuerzas Armadas.

Para evitar roces en el nuevo

Frente que se formaba, el PAN decidió no incluir en la agenda común la Ley de Seguridad Interior y evitar así un enfrentamiento con sus aliados.

Esto fue duramente criticado por el ala de congresistas del PAN que están contra el líder de su partido, Ricardo Anaya.

Roberto Gil Zuarth, Ernesto Cordero, Javier Lozano, Luisa María Calderón, José María Martínez, Octavio Pedroza, Fernando Torres Graciano, José Luis Lavalle y Salvador Vega Casillas, senadores del PAN cercanos al expresidente Felipe Calderón, criticaron que el Frente dé prioridad a lo electoral y dé la espalda a un tema que han pedido los propios gobernadores emanados del PAN y de la coalición

PAN-PRD.

“Como nunca antes nuestros gobernadores requieren el apoyo de sus legisladores para avanzar en ciertas agendas; es prioritario concluir el proceso legislativo de la Ley de Seguridad Interior”, afirmó Gil Zuarth.

Estos legisladores recordaron que los gobernadores emanados de ese partido han pedido insistentemente que se trabaje en la Ley de Seguridad Interior.

Ante la insistencia de estos legisladores y el pronunciamiento de algunos gobernadores este fin de semana, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, aclaró que sin importar la agenda del Frente,

continuarán con el análisis de la Ley de Seguridad Interior.

“Apoyar estos 15 puntos no implica, bajo ninguna circunstancia, abandonar la agenda legislativa que los respectivos grupos parlamentarios ya habían aprobado en sus reuniones plenarias.

“De tal manera que la agenda del PAN sigue adelante y, por supuesto, reiteramos nuestro respaldo a estos 15 puntos que son de coincidencia entre el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano”, expuso ayer Ricardo Anaya.

Si el PAN decide apoyar al PRI en la Ley de Seguridad Interior, ¿no provocará un rompimiento con los otros partidos del Frente?

Como nunca antes nuestros gobernadores requieren el apoyo de sus legisladores para avanzar en ciertas agendas; es prioritario concluir el proceso legislativo de la Ley de Seguridad Interior”

Roberto Gil Zuarth
Senador panista

Surgirán diferencias

Este miércoles se sentarán a la mesa los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados y Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja. Juntos, conforman la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, donde se decidirán las prioridades de este periodo.

Ahí, el PAN estará en la

disyuntiva: apoyar al PRI para discutir la Ley de Seguridad Interior o unirse a sus aliados para encarecer la negociación de esa Ley.

Será el tema de la seguridad interior el que haga florecer las diferencias entre los tres aliados, pues han mantenido posiciones muy distintas entre sí.

Mientras el PAN siempre ha apoyado al PRI en el tema de

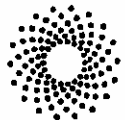
Seguridad Interior -aunque ha condicionado su aprobación al Mando Mixto policial-, en el PRD y MC no están tan convencidos.

Desde inicios de este año, el coordinador de la bancada de los diputados del PRD, Francisco Martínez Neri, anunció que votarían en contra de la Ley de Seguridad Interior, al considerar que se legaliza y se intensifica la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Movimiento Ciudadano ha expresado su reticencia a aprobar la Ley de Seguridad Interior si no se aprueban también otros ordenamientos en materia de derechos humanos; han alerta-

do además que se trata de un intento por “normalizar” el estado de excepción en México.

Las distintas iniciativas sobre Seguridad Interior establece plazos para que las Fuerzas Armadas se retiren de sus actividades en la seguridad pública



Frente promete a ONG un fiscal independiente y apartidista

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

El Frente Ciudadano por México (FCM) se opondrá a que el actual procurador general de la República, Raúl Cervantes, participe en el proceso de selección del fiscal

general porque "quien aspire al cargo debe ser una persona independiente y sin tintes partidistas", aseveró el líder nacional del PAN Ricardo Anaya.

En el marco del compromiso público que las dirigencias del FCM hicieron con organizaciones de la sociedad civil para impulsar una

reforma integral al artículo 102 constitucional, Anaya Cortes apuntó que además de eliminar el pase automático para Cervantes, tampoco podrá participar en alguna terna de candidatos a fiscal pues "no solo ha sido militante de un partido sino que fue el abogado general del PRI, el abogado de la campaña del actual Presidente y senador electo por el PRI".

Al formalizar el compromiso del FCM para respaldar en todos sus términos el dictamen de los colectivos #FiscalíaQueSirva y #VamosPorMás, para la reforma integral del artículo 102 Constitucional, donde también estuvieron Alejandra Barrales, presidenta del PRD y Alejandro Chanona, en representación de Movimiento Ciudadano, los dirigentes señalaron que está claro el objetivo: "Que México

cuente con una fiscalía que sirva".

"Uno de nuestros compromisos es crear una Fiscalía que sirva, no lo decimos como promesa sino que fue una de nuestras primeras batallas impedir que hubiera este pase automático", señaló Barrales.

"Cuenten con el apoyo, con el respaldo y nosotros esperamos que sean todas las fuerzas políticas las que se sumen a este esfuerzo para contar con una Fiscalía General autónoma, independiente, sin tintes partidistas, y que quien ocupe la titularidad tenga capacidad técnica y solvencia moral probada", agregó Anaya.

Asimismo, se pronunció porque

que todas las discusiones que se den en torno a la Fiscalía Gene-

ral, tanto en la designación de su titular, como la reforma integral al artículo 102, deben ser públicas.

En este marco, Ricardo Anaya afirmó que los partidos que integran el Frente parten de una premisa que es compartida con las organizaciones, y que es que el principal problema que hoy padece nuestro país: "la corrupción y, por supuesto, la impunidad".

Reconoció que "la causa la puso sobre la mesa la sociedad civil organizada y lo que nosotros hicimos fue abrazar esa causa", dijo.

Los colectivos entregaron a los líderes del Frente Ciudadano la propuesta de dictamen con cinco puntos para que sea impulsado en el Congreso de la Unión.

La propuesta incluye el no al pase automático, la creación de un cuerpo colegiado y de fiscalías especializadas, la transición gradual de la PGR a Fiscalía y la profesionalización del personal de la nueva fiscalía. Los dirigentes partidistas indicaron que el documento será analizado y discutido por la sociedad civil y los partidos.

Las iniciativas, en la mesa

Propuesta del Ejecutivo (29 de noviembre 2016)

- ▶ Elimina el pase automático.
- ▶ El procurador en funciones continuará en el cargo y podrá participar en el proceso de designación.

Iniciativa del PAN en el Senado de la República (29 noviembre 2016)

- ▶ Exige no tener pasado partidista seis años antes a la designación.
- ▶ Durará en el cargo siete años improrrogables; será designado y removido por el Senado.
- ▶ Mantiene el pase automático.

Iniciativa PRI, PVEM Nueva Alianza y PES en la Cámara de Diputados (7 septiembre 2017)

- ▶ Elimina el pase automático.
- ▶ El procurador en funciones continuará en su encargo y podrá ser considerado para participar en el referido proceso de designación.

Iniciativa del PAN en la Cámara de Diputados (7 de septiembre 2017)

- ▶ Elimina pase automático.
- ▶ Designación por parlamento abierto; nombramiento deberá responder al mérito.
- ▶ El procurador en funciones continuará en su cargo y podrá ser considerado para participar en el proceso de designación.

Iniciativa del PRD en la Cámara de Diputados (7 de septiembre de 2017)

- ▶ Elimina pase automático.
- ▶ El procurador en funciones continuará en su cargo hasta que el Senado designe al fiscal general.

Iniciativa PT-Morena en el Senado (12 septiembre 2017)

- ▶ Elimina el pase automático.
- ▶ Se requiere que el fiscal no haya sido secretario de Estado ni ocupado cargo de elección popular, durante los seis años anteriores a su nombramiento.
- ▶ Durará en su encargo nueve años.

Insta De la Fuente a respetar el gasto destinado a ciencia

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Juan Ramón de la Fuente Ramírez criticó que el actual gobierno federal, lejos de cumplir su promesa de destinar uno por ciento del producto interno bruto a ciencia, le recorta el presupuesto.

Por ello, afirmó, el gran reto es “ver

cómo logramos que a nivel de las decisiones gubernamentales se respeten los presupuestos para ciencia, pues ya no hay lugar a las promesas, lo que se necesita es pasar, con mucho mayor contundencia, a los compromisos.

“La ciencia no se acaba de asumir como un compromiso de desarrollo y de gobierno, y mientras no se se asuma como tal, los esfuerzos que se hagan en las instituciones, en la UNAM y otras que hacen buena ciencia, serán insuficientes”, manifestó De la Fuente Ramírez.

EL GRAN RETO ES QUE LOS PRÓXIMOS GOBIERNOS SE COMPROMETAN DE VERDAD

CON LA CIENCIA, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN: EX RECTOR DE LA UNAM

El problema de la ciencia, expresó, es que tiene presupuestos muy exiguos, “lo acabamos de ver nuevamente, vienen los recortes y a lo primero que le pegan es a la ciencia, de paso le pegan a la cultura”.

Por ello, insistió, el gran reto es que los próximos gobiernos se comprometan de verdad con la ciencia, la cultura, la educación, desde preescolar hasta el posgrado; “mientras eso no ocurra no podremos descansar”.

■ Elaboran la CNDH y la UNAM un análisis del presupuesto

Lamentan recorte de recursos destinados a salud y educación

■ Aumenta la cantidad de dinero para tareas de seguridad nacional

■ EMIR OLIVARES ALONSO

El Estado mexicano debe cumplir con compromisos institucionales para el desarrollo y la mejoría en las condiciones de vida de la población, por lo cual, debe trabajar en un presupuesto público con perspectiva humanista, en el que algunas prioridades sean el respeto a los derechos humanos y combatir problemas como la pobreza y los rezagos en educación y salud.

Así lo plantearon los participantes en la presentación del *Estudio sobre presupuesto público y derechos humanos*, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se efectuó ayer en la casa de estudios.

El *ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, destacó que la materia presupuestal no puede ni debe permanecer ajena a la perspectiva de derechos humanos, pues el Estado debe tener la solvencia y capacidad

necesarias para lograr que los derechos sean vigentes. "Sólo reformulando las políticas presupuestarias bajo una perspectiva humanista lograremos avanzar en este terreno".

Ante el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí, y otros funcionarios remarcó que el actual proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para 2018, enviado recientemente por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación, tiene en términos generales algunos aspectos que hacen reflexionar sobre la importancia que actualmente da la política presupuestaria a la perspectiva de derechos humanos.

"Llama la atención el que los recursos para soportar la operación de instituciones del gobierno federal en la prestación de servicios de salud y educación, entre otros, tengan una reducción que algunos calculan en cerca de 3.4 por ciento con respecto del año anterior y que, en contrapartida, el presupuesto para tareas de seguridad nacional haya crecido en casi 13 por ciento", lamentó.

Planteó que la educación es una de las mejores vías para la prevención de la violencia y de la inseguridad, pues produce resultados duraderos a largo plazo. En cambio, privilegiar el fortalecimiento de las capacidades reactivas del Estado no garantiza que se solucionen a corto plazo esos problemas, por el contrario, propicia que se cometan violaciones a los derechos humanos.

Indicó que la tragedia de las miles de personas afectadas por el sismo de hace unos días en Oaxaca y Chiapas "no puede ser objeto de intereses coyunturales, políticos o de cualquier otra índole. Cuando las personas pierden sus viviendas y se ven obligadas a abandonar sus lugares habituales de residencia, se reducen las posibilidades de que puedan ejercer y pedir que se hagan vigentes sus derechos humanos".

El coordinador del PUED, Rolando Cordera, señaló que vivimos bajo las reglas y secuelas duras de la globalización, donde la imposición de la centralidad del mercado se ha traducido en promesas incumplidas del desarrollo.

■ Las resoluciones de la autoridad electoral deben acatarse, aseguró

El INE sigue competente en fiscalización, pese a reveses del tribunal: Córdoba

■ El instituto necesita construir “criterios bien aceitados”; la relación se mantiene estrecha, sostuvo

ALONSO URRUTIA

A pesar de las recientes resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relacionados con fiscalización de gastos, en particular los vinculados a contratos con Facebook, que revirtieron decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero presidente de este último, Lorenzo Córdoba, destacó que estas determinaciones no reducen las capacidades del organismo en este campo. “Probablemente, como ocurrió en el asunto de *cancha pareja*, tendremos que ir construyendo criterios bien aceitados”, acotó.

**EL CONSEJERO
MARCO ANTONIO
BAÑOS JUSTIFICÓ LAS
DECISIONES DEL TEPJF
EN NAYARIT Y EDOMEX**

En breve entrevista, Córdoba señaló que la relación con el TEPJF se mantiene institucional y estrecha, si bien precisó que sus decisiones definen principios que deben acatarse. “Son los criterios del tribunal y se

aplican”, aseveró en torno a la decisión de los magistrados de que la respuesta ofrecida por Facebook sobre la contratación de espacios en los pasados procesos electorales de Nayarit y el estado de México —resolución posible de aplicar en Coahuila— no daba certeza sobre si el convenio comercial se realizó en precampaña o campaña.

Por otro lado, al referirse al hecho de que no se ha resuelto en su totalidad la fiscalización de los gastos, el consejero Marco Antonio Baños justificó la actuación del TEPJF —de calificar ya las elecciones de Nayarit y del estado de México— y del INE al no resolver todavía los procedimientos oficiosos relacionados con los cuatro procesos de junio pasado, en función de que en esas entidades no se actualizaba el supuesto de nulidad de los comicios por rebase de topes de gastos de campaña y por la diferencia porcentual.

En el caso de Nayarit, explicó, la diferencia entre el primero y el segundo lugares es mucho mayor que el 5 por ciento señalado por la ley para que se dé la posibilidad de anular la elección, por lo que el TEPJF juzgó procedente validarla aun sin que se hayan resuelto los procedimientos oficiosos relacionados con el pago de los representantes partidistas

de casilla.

En cuanto al estado de México, Baños destacó que hay un tope de campaña muy alto y el reporte del gasto está muy por debajo de éste como para que exista un rebase. Por ello el TEPJF procedió a dar su aval a la elección.

Sin embargo, reconoció que el INE debe ya resolver en esta semana, a escala de comisiones y posteriormente en el Consejo General, los procedimientos oficiosos relacionados con este polémico rubro. Aseguró que los plazos originalmente previstos para agosto se cumplieron, pues se presentaron los dictámenes a la Comisión de Fiscalización, que estimó necesario realizar algunos ajustes e incorporar observaciones.

De acuerdo con la legislación, la fiscalización de un proceso electoral debe quedar concluida antes de que se califique la elección, toda vez que puede ser causal de nulidad si se rebasa el tope de gastos de campaña por más de 5 por ciento o si la diferencia entre el primero y el segundo lugares es menor de 5 por ciento.

ES AVALADO EN COMISIONES

INE da luz verde a creación de Frente

RUMBO A!
2018**POR AURORA ZEPEDA**
aurora.zepeda@glmm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó el anteproyecto de dictamen por el que se crea el Frente Ciudadano por México, conformado por PAN, PRD y MC.

Este Frente tendrá vigencia a partir de la publicación de la resolución del Consejo General en el *Diario Oficial de la Federación* y hasta el 31 de diciembre de 2024.

En el dictamen se estipula que el Frente tiene un carácter social y no electoral, por lo que los spots de los partidos no pueden usarse con fines electorales con relación al Frente.

En adición se subraya que deberán ajustarse al reglamento de fiscalización para

El dictamen estipula que tiene un carácter social y no electoral, por lo que spots no deben tener dicho fin

reportar los gastos inherentes a la operación del Frente.

Este Frente no podrá recibir financiamiento por parte de militantes, simpatizantes o generar autofinanciamiento, sino, sólo podrá utilizar los recursos públicos que cada partido aporte al mismo.

De acuerdo con el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, los institutos políticos podrán construir frentes para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral, mediante acciones y estrategias específicas y comunes.

Es decir, las acciones que lleve a cabo el Frente Ciudadano por México no podrán tener alguna finalidad de carácter electoral.

Según el anteproyecto de acuerdo, toda actividad pública o privada desarrollada de manera conjunta o en lo individual por el PAN, el PRD y MC, bajo el nombre de Frente Ciudadano por México, no

tendrá ningún efecto jurídico sobre los procesos electorales federales o locales que se desarrollen durante la vigencia del Frente.

El Frente deberá ostentarse en todo momento con dicha denominación y con el emblema que apruebe y presente su Comisión Ejecutiva al INE, mismo que deberá ser distinto a los utilizados por los partidos políticos nacionales.

La Comisión Ejecutiva se integrará por los Presidentes de los Comités Ejecutivos Nacionales y/o Coordinador Nacional de cada uno de los partidos que constituyen el Frente y sus decisiones se tomarán por unanimidad de sus

integrantes, de acuerdo a su Reglamento.

OBJETIVO

Según el convenio, este Frente tiene como fin el "poner a las personas en el centro de la vida pública, gobernanza ciudadana, incentivar la movilidad social y la libertad personal para el pleno desarrollo de la persona. Innovación en el combate a la desigualdad, y desarrollo humano y crecimiento con equidad."

El anteproyecto de acuerdo será puesto a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en su próxima sesión.



Toda actividad pública o privada desarrollada por el Frente no tendrá ningún efecto jurídico sobre los procesos electorales."

"El convenio establece la forma en que los partidos integrantes ejercerán y aportarán su financiamiento en común para sus actividades."

INE

INE: partidos no pueden donar sus prerrogativas

● Lo que sí está permitido es que soliciten a la Tesorería de la Federación que disponga de una parte de su financiamiento

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Ante el interés de algunos partidos políticos en donar una parte de sus prerrogativas para ayudar a los damnificados del terremoto del 7 de septiembre en el sureste del país, el consejero del INE Marco Antonio Baños estableció que, si así lo desean, pueden solicitar a la Tesorería de la Fe-

deración que disponga de una parte de su financiamiento.

Además, podrían dejar de gastar una parte de sus recursos de campaña, porque los remanentes se devuelven a la tesorería. Lo que no pueden, destacó, es dar a esos recursos un uso distinto al que establece la ley.

Tras el anuncio del líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de que su partido dedicará 20% de financiamiento de campaña para los damnificados del sismo, aunque "los fifis" del INE hayan expuesto que no se puede, Baños Martínez indicó que si hay formas de que los partidos ayuden, pero no como se ha propuesto.

"El financiamiento público para los partidos no es un asunto caprichoso para los partidos. El recurso que por la vía del financiamiento público se entrega a los partidos tiene un destino específico que es para el sostenimiento de las actividades ordinarias y para las campañas.

"Eso quiere decir que ningún partido puede decidir para qué usa o para qué no usa el financiamiento público. Tiene objetos específicos, eso aparte

está en la ley y no hay vuelta de hoja con ello", explicó.

El integrante de la Comisión de Fiscalización del INE expuso en entrevista que si un partido decide darle un destino distinto a sus prerrogativas

"evidentemente podrían sobrevenir algunas revisiones por parte del INE, con las consecuencias legales a que hubiere lugar".

Aclaró que, sin especular sobre eventuales sanciones, "la ley es muy clara" respecto a que el dinero que reciben los institutos políticos debe tener dos destinos: la operación cotidiana de estos (gasto ordinario) y la promoción del voto y participación electoral (gasto de campaña).

En todo caso, un donativo como el que se plantea tiene que ser por la vía de su regreso a la tesorería.

"Eso sí puede ocurrir. Un partido puede decidir que de su financiamiento público, una parte sea regresado a la Tesorería de la Federación, eso sí lo pueden hacer". ●

Piden PAN y PRD ir contra Lozoya

CLAUDIA GUERRERO

Dirigentes nacionales del PAN y PRD exigieron a la Procuraduría General de la República (PGR) ir a fondo en la investigación en contra del ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

El panista Ricardo Anaya demandó al Gobierno federal aplicar la ley y castigar a los involucrados en el presunto

caso de sobornos de la empresa Odebrecht.

“Hay una exigencia para que todo este escándalo relativo a la empresa brasileña, que involucra a Lozoya, se lleve hasta las últimas consecuencias, caiga quien caiga, porque es bastante evidente que ha habido actos de corrupción ya sancionados en otras partes del mundo y en México apenas va iniciando

el proceso”, dijo.

“Exigimos que esa investigación se realice de manera absolutamente imparcial y que se aplique todo el peso de la ley en caso de demostrarse, cómo hay indicios ya en este momento, que se cometieron actos gravísimos de corrupción”, pidió.

La perredista Alejandra Barrales consideró positivo que la PGR investigue a Lozoya, pero lamentó la lentitud con la que ha reaccionado en este caso.

“Se tardaron, se tardaron, ya habíamos solicitado que se tomaran medidas al respecto. Esperamos que haya resultados pronto de esta investiga-

ción”, señaló.

REFORMA reveló ayer, que la PGR tiene en la mira a Lozoya, ya que solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el reporte de los movimientos financieros que realizó el ex director de Pemex de 2012 a 2016.

Un informe oficial indica que, por pedido de la PGR, la Secretaría de la Función Pública (SFP) también inició una investigación de evolución patrimonial, a partir de su ingreso al servicio público.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Migración fue requerido para que reporte si Lozoya viajó a Brasil durante su gestión como titular de la empresa productiva del Estado.

...Y legisladores acusan simulación de la PGR

MAYOLO LÓPEZ

Tras sostener que la investigación abierta al ex titular de Petróleos Mexicanos Emilio Lozoya es una simulación, la diputación federal del PAN exigió a la PGR armar un expediente robusto.

“Hay un Gobernador que se entregó porque hay ciertas acusaciones en su contra, hay otros que han sido detenidos en el extranjero, pero simple y sencillamente no vemos capa-

cidad, no vemos decisión, no vemos compromiso en la PGR”, lamentó Marko Cortés, jefe de la bancada panista.

“Nosotros creemos que nuevamente es simulación y estaríamos esperando que el expediente esté integrado perfectamente bien para que por todo el daño que hizo Emilio Lozoya a Pemex y por lo tanto a los mexicanos, sea sancionado”, pidió.

Emilio Lozoya, sostuvo, llevó a Petróleos Mexica-

nos a la quiebra, la endeudó, usó aviones con fines privados, elevó la nómina de la alta burocracia a más del doble, hizo compras

con sobre precio y es el momento en que no es sancionado.

También el coordinador de la bancada del PRD, Francisco Martínez Neri, reclamó de la PGR una investigación firme.

“Uno de los agravios más grandes que ha tenido el país es, precisamente, la mala actuación de este funcionario. Lo menos que podemos esperar y le exigimos a la PGR, es que actúe con fuerza.

“Nosotros creemos, desde luego, en las institu-

ciones, pero la experiencia nos ha llevado a concluir que hay instituciones que no están bien representadas, que no sirven a México y ese es el caso de la PGR”, afirmó.

Por Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, aseguró que la PGR ha hecho ridículos en muchas de sus investigaciones de los más recientes escándalos de corrupción.

“Hacemos un llamado enérgico a la PGR para que actúe con firmeza y profesionalismo y que Emilio Lozoya pueda ser procesado conforme a derecho”, insistió.

Compra de voto lidera los delitos electorales

- Edomex, CDMX, Veracruz y Oaxaca, con más incidencia
- PRI, a la cabeza, seguido de Morena y PAN, muestra FEPADE

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

La compra del voto es el ilícito que más persigue la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), al concentrar 20% de las carpetas de investiga-

ción, de acuerdo con un informe de la dependencia.

El documento que registra datos de enero a julio de este año muestra que se iniciaron mil 105 indagatorias por probable comisión de delitos electorales, de las cuales 225

fueron por compra del voto; en menor medida se reportaron la recolección de credenciales para votar, realizar actos de intimidación, condicionar la prestación de servicios públicos y destinar bienes o servicios en virtud del encargo de funcionarios públicos.

El informe indica que cuatro estados reúnen 47.78% (528) de los expedientes: Estado de México, con 345; Coahuila, 64; Nayarit, 33, y Veracruz, 86. El 4 de junio pasado, en los tres primeros hubo elecciones de gobernador y en el último, comicios locales.

Otras entidades en las que no hubo comicios pero se reportaron delitos fueron la Ciudad de México, con 180 carpetas de investigación abiertas, seguida de Oaxaca, con 82; Puebla, con 76, y Chiapas, con 50.

Los militantes o dirigentes de partidos son los principales inculcados en las indagatorias de la FEPADE con 191 casos. El PRI encabeza la lista con 57 carpetas de investigación hasta julio, Morena tiene 28, el PAN, 25; Encuentro Social, 10; mientras que PRD y PT tienen 5 cada uno.

Estado de México, con más delitos electorales

- Compra de voto, la falta que más persigue la FEPADE
- En siete meses la fiscalía inició 132 procesos penales

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) registró un aumento en el delito de compra del voto.

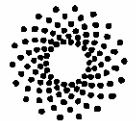
El informe mensual de actividades de julio, elaborado por la fiscalía

encabezada por Santiago Nieto Castillo y cuya copia tiene EL UNIVERSAL, señala que la compra del voto es el delito que más persigue la FEPADE, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), ya que concentra 20% (225 carpetas de investigación) de los delitos reportados hasta ese mes.

En menor medida, también se reportaron los delitos de recolección de

credenciales para votar, realizar actos de intimidación, condicionar la prestación de servicios públicos y destinar bienes o servicios en virtud del encargo de funcionarios públicos.

Sobre los comicios realizados el pasado 4 de junio, reportó que el Estado de México fue la entidad con mayor incidencia delictiva electoral, ya que de las mil 105 carpetas de investigación, 31.22%



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-SEPT-2017

Página pp-6

Sección Nación

(345), pertenecen a hechos cometidos en el territorio mexiquense.

La FEPADE indica que del primero de enero hasta el 31 de julio la incidencia delictiva penal-electoral era de mil 105 casos, por la probable comisión de faltas electorales.

De acuerdo con el documento, debido a que el Estado de México, Coahuila y Nayarit vivieron elecciones de gobernador, así como Veracruz comicios locales, son las entidades que tienen un mayor número de carpetas de investigación.

Esos estados reúnen 47.78% de los expedientes, es decir 528 casos repartidos en: Estado de México, 345; Coahuila, 64; Nayarit, 33, y Veracruz, 86.

Sin embargo, también hubo irregularidades en otras entidades que no celebraron comicios este año. Por ejemplo, la Ciudad de México reporta 180 carpetas de investigación abiertas, seguido de Oaxaca, con 82; Puebla, con 76, y Chiapas, con 50.

Los militantes o dirigentes de partidos políticos son los principales inculcados en las indagatorias de la FEPADE, con 191 casos.

De acuerdo con las cifras, el PRI encabeza la lista con 57 carpetas de investigación hasta julio de éste año, seguido del PAN, con 25; Morena, registra 28; Encuentro Social, 10; mientras que PRD y PT, tienen 5 cada uno.

De acuerdo con el informe de la fiscalía, Coahuila, Estado de México, Veracruz y Nayarit están bajo la lupa, toda vez que por medio del servicio de llamadas FEPADETEL se han detectado un mayor número de reportes por esa vía de comunicación. Tan sólo Edomex, Veracruz y Coahuila concentran 83% del total de reportes y llamadas a las líneas telefónicas.

Ante esto, la fiscalía mantiene un programa de blindaje electoral que se concentró en los pasados meses en los estados de Veracruz, Coahuila, Nayarit, Estado de México y la Ciudad de México, debido a que tienen el mayor número de casos.

Averiguaciones previas. Del total de las mil 105 carpetas de investigación, se desprenden 613 averiguaciones previas de enero a julio de este año. La cifra disminuyó con respecto a julio de 2016, cuando se registraron 668, de acuerdo con el histórico de informes de la FEPADE que se puede

consultar en su página web.

A lo largo de los primeros siete meses de 2017, la fiscalía registró 752 inculcados, después del análisis de las averiguaciones previas que fueron consignadas.

En el periodo en cuestión se han librado 235 órdenes de aprehensión, dentro de las cuales Quintana Roo encabeza el listado, con 183, lo que representa 77.4%, seguido por el Estado de México, con 10.

Sin embargo, únicamente han podido ser cumplimentadas un total de 150 órdenes de aprehensión, principalmente en Quintana Roo (54), Veracruz (32) y el Estado de México, que aunque concentra el mayor número de delitos, solamente se han cumplido cinco órdenes. Nuevo León y Puebla destacan en este rubro, con 10 y 12 órdenes, respectivamente.

“Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en 2017 es reducir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar este año se tenían 2 mil 886 averiguaciones previas por resolver, cifra que disminuyó a 2 mil 249 al finalizar julio del presente año. Es importante mencionar que en este rubro se incluyen los inicios y reintros del periodo”, indica el documento.

Cadena, en la mira. Durante los primeros siete meses de 2017, la fiscalía inició 132 procesos penales, de los cuales 14 se han concluido.

Respecto a las sentencias, de acuerdo con el documento de 55

páginas, se han dictado 69 condenatorias y 13 absolutorias.

Uno de los casos destacados para la FEPADE durante julio de este año fue la sentencia favorable en el juicio de amparo promovido por Eva Cadena, ex candidata de Morena al municipio de Las Choapas, Veracruz, quien fue captada recibiendo dinero en efectivo que era dirigido al líder partidista Andrés Manuel López Obrador.

La fiscalía recibió sentencia favorable al juicio de amparo que promovió Cadena contra la misma FE-

PADE, este hecho provocó que, a través de una suspensión definitiva, el fiscal Especializado quedara impedido de hablar sobre la investigación que se sigue por la probable comisión de un delito electoral de la ex diputada veracruzana.

“Cabe señalar que la FEPADE continúa con la investigación sobre este caso, toda vez que hay diversas pruebas que se están analizando a través de peritajes especiales”, resalta el documento.

Otro caso relevante para la fiscalía fue al obtener sentencias condenatorias de tres años de cárcel y multa de 60 días, contra cuatro personas en Zacatecas acusadas de alterar el Registro Federal de Electores y solicitar de forma ilícita credenciales para votar.

También cumplimentó dos órdenes de aprehensión contra dos personas por el delito de turismo electoral en Puebla, así como una más en Oaxaca por alterar el Registro Federal de Electores. ●

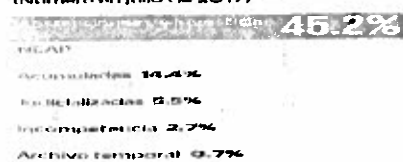
Bajo la lupa de la fiscalía

Carpetas de investigación por infracciones por sustracción de los votos a julio de 2017

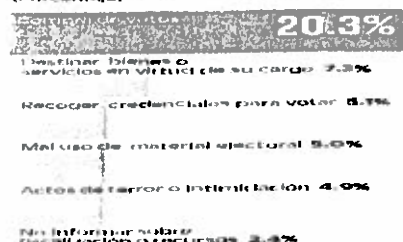
Entidad	Carpeta
Estado de México	345
Veracruz	86
Oaxaca	82
Puebla	76
Coahuila	64
Chiapas	50
Nayarit	33
Hidalgo	24
Quintana Roo	23
Jalisco	17
Hidalgo	16
Baja California	13
Guerrero	10
Morales	9
Querétaro	8
Chihuahua	8
Tlaxcala	7
Nuevo León	7
Sinaloa	6
México	6
Guerrero	6
Sonora	5
Chiapas	5
Agua Calientes	3
Yucatán	4
Zacatecas	3
Tamaulipas	3
Baja California Sur	2
San Luis Potosí	1
Campeche	1

Fuente: FEPADE

Corporales condenatorias (Número en julio de 2017)



Conductas más denunciadas en las corporales de investigación (Porcentaje)



Ve CNDH inacción ante agresiones a mujeres

ARCELIA MAYA

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, reprochó la falta de voluntad de algunos Gobernadores para erradicar la violencia contra las mujeres.

El ombudsman nacional recordó que en meses pasados la CNDH se opuso a que en Puebla y Querétaro no se lanzaran alertas de género.

Las declaraciones de González Pérez se dan luego del

asesinato de Mara Fernanda Castilla Miranda, joven que fue violada y estrangulada presuntamente por un conductor de Cabify en Puebla.

El feminicidio causó indignación en el País y miles de personas realizaron marchas en diversas ciudades para exigir seguridad para las mujeres y castigo al supuesto responsable.

“Yo vuelvo a levantar la voz para que fortalezcamos el mecanismo de alertas en contra de la violencia de las mujeres”, dijo el titular de la CNDH.

Detalló que por el momento registran 26 procedimientos de quejas por asesinatos de mujeres en distintos municipios de 26 estados del País.

Por ello, pidió evaluar con solidez la posibilidad de lanzar a nivel nacional una alerta de género.

El defensor de las garantías individuales solicitó a los tres niveles de Gobierno trabajar para que el mecanismo de alertas se fortalezca y sea más eficiente.

“Que comprometa más a los Gobiernos locales que es

donde se da, lamentablemente, esta falta de concreción de lo que se debe de hacer”, enfatizó.

El ombudsman llamó además a las empresas de transporte a tomar precauciones y comprometerse para evitar la violencia contra las mujeres.

El presidente de la CNDH habló de esta problemática tras participar en la presentación del Estudio sobre Presupuesto Público y Derechos Humanos en las instalaciones de la UNAM.

■ Cifras de este año; muchos casos se consideran feminicidios

En Puebla, Edomex y Chihuahua, 368 mujeres asesinadas

- El crimen de Mara Fernanda Castilla, "alarmante situación": ONU
- Revocan la concesión a Cabify, firma en la que laboraba el homicida
- Nueva marcha en la capital poblana exige emitir la alerta de género

DE LAS CORRESPONSALIAS Y ENR OLIVARES

■ Exigen alerta de género; manifestaciones en Cuernavaca y Chilpancingo

Marchan en Puebla 5 mil personas en demanda de justicia por Mara

■ El alto índice de feminicidios, por colusión de autoridades con criminales: rector de la Ibp

Más de 5 mil personas, la mayoría alumnos de instituciones de educación superior, marcharon en silencio este lunes por las principales calles del Centro Histórico de la capital de Puebla para exigir que se emita la alerta de género ante la ola de feminicidios que azota a la entidad, como el de la universitaria Mara Fernanda Castilla Miranda, asesinada presuntamente por un chofer de la empresa Cabify en la ciudad poblana.

El rector de la Universidad Iberoamericana Puebla (Ibp), Fernando Fernández Font, advirtió que el alto índice de feminicidios perpetrados en Puebla desde el sexenio pasado es un problema legado por autoridades que se coludieron con criminales y sacaron provecho de esa situación.

**"HOY LAMENTAMOS
LOS HECHOS,
PERO NO PODEMOS
QUEDARNOS AQUÍ"**

"Lo que hoy vive Puebla ha sido una herencia que padecemos en la que no se persiguió el crimen, en la que se estuvo de acuerdo con él, en la que se sacaron jugosas ganancias. Por eso hoy lamentamos los hechos, pero no podemos quedarnos aquí."

El sacerdote jesuita fue el primer orador este mediodía en el mitin que se realizó tras la movilización silente de universitarios para condenar el asesinato de Mara Fernanda, estudiante de la licenciatura de ciencias políticas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

En la protesta participaron alumnos de la UPAEP, la Ibp, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas Puebla, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Escuela Libre de Derecho, Instituto Tecnológico de Puebla y Universidad Anáhuac, entre otras.

Emilio Baños Ardavín, rector de la UPAEP, institución convocante, exigió a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

(Conavim) que reconsidere emitir la alerta de género que se exige en esta entidad desde el sexenio pasado, y pidió además revisar todas y cada una de las concesiones de transporte público en el estado.

"No podemos permitir que la violencia se normalice, no nos podemos acostumbrar y en ese sentido queremos exigir al primer responsable de procurar la justicia y la paz, que es el gobierno y nuestras autoridades, que sean sensibles a la realidad que viven los ciudadanos de a pie y especialmente la que viven aquellos que están relegados del desarrollo", expresó el rector.

Las protestas en repudio por el asesinato de la joven de 19 años de edad también se realizaron en Cuernavaca, Morelos, y en Chilpancingo, Guerrero. En ambas movilizaciones participaron colectivos independientes de derechos humanos acompañados por estudiantes y sociedad civil.

La Comisión Independiente de Derechos Humanos del estado de Morelos se manifestó porque las organizaciones civi-

les de las diferentes entidades soliciten de manera urgente la alerta de violencia de género para todo el país, a fin de inhibir los feminicidios.

A su vez, Juliana García Quintanilla, coordinadora de dicha comisión, consideró que la alerta debe pedirse a escala nacional, y

son las organizaciones sociales las que pueden hacerlo, porque así lo marca el reglamento.

Por lo que hace a Chilpancingo, Guerrero, medio centenar de mujeres integrantes de tres organismos civiles marcharon del Monumento a Las Banderas hacia Ciudad Universitaria,

donde condenaron las agresiones en contra de las mujeres.

MARTÍN HERNÁNDEZ ALCÁNTARA
/LA JORNADA DE ORIENTE,
RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL,
Y LA CORRESPONSALÍA EN GUERRERO

■ El Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos ha documentado 324 casos

Cada 5 días, un feminicidio en Puebla

■ MÓNICA CAMACHO

La Jornada de Oriente

PUEBLA, PUE.

A partir de que el Congreso local tipificó el delito de feminicidio a finales de 2012, el Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos (Odesyr) ha documentado 324 casos, lo que significa que cada cinco días una mujer es asesinada en territorio poblabo.

En el mismo periodo, el Poder Judicial del estado ha emitido seis sentencias condenatorias, por lo que 318 homicidios siguen impunes, puntualizó Mariel Guzmán Cortés, coordinadora del Programa de Igualdad y Justicia del Odesyr.

De estos 324 feminicidios, 82 han sido perpetrados en lo que va del presente año y el caso más reciente es el de la joven Mara Fernanda Castilla Miranda, de 19 años y estudiante de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

De cada 100 feminicidios que se cometen en Puebla, 98 quedan impunes porque los responsables

no reciben una sentencia condenatoria del Poder Judicial, según las cifras del Odesyr.

Guzmán Cortés responsabilizó a la Fiscalía General del Estado (FGE) del alto nivel de impunidad en los casos de asesinatos de mujeres por razón de género, al identificar una "intención de maquillar las cifras para ocultar el problema a la opinión pública".

La activista afirmó que el problema puede ser más grave, ya que las estadísticas de Odesyr se basan en los reportes divulgados por los medios de comunicación, los cuales no registran la totalidad de feminicidios.

La única fuente oficial de información es la FGE, pero Mariel Guzmán consideró que no es confiable porque se niega a

cumplir con los protocolos internacionales que le obligan a iniciar las investigaciones por el crimen de una mujer bajo la calificación de feminicidio. Por esa razón, subrayó, la cifras de la dependencia siempre son meno-

res a las que maneja la sociedad civil. Ejemplificó con lo sucedido durante 2017, en el que los medios han dado cuenta de 82 feminicidios, mientras la fiscalía sólo reconoce 58.

Guzmán Cortés criticó la actuación del Poder Judicial del estado, pues aumentó de una a seis las sentencias contra feminicidas hasta que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) amenazó a Puebla con emitir una alerta por violencia de género.

Antes de que la Conavim presentara un pliego de observaciones en junio de 2016, los juzgados sólo habían sancionado a una persona por ese delito.

Condena la ONU el feminicidio de Mara

■ EMIR OLIVARES ALONSO

Dos oficinas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

dedicadas a la defensa de los derechos humanos condenaron el feminicidio de la joven Mara Fernanda Castilla Miranda, el cual se da, subrayaron, "en una alarmante situación" que el país debe atender de inmediato, ya que durante 2017 fueron asesinadas cada día en México un promedio de 7.3 mujeres, "lo que evidencia la violencia generalizada, siendo el feminicidio su expresión más extrema".

En un posicionamiento con-

junto, ONU-Mujeres y ONU-Derechos Humanos demandaron que las autoridades garanticen una investigación efectiva bajo los estándares de debida diligencia y perspectiva de género de la desaparición y feminicidio de la estudiante de 19 años de edad.

Evitar estigmatizaciones

Lo anterior a fin de que se garantice el agotamiento de las posibilidades respecto de la autoría y

motivos del crimen, evitando en todo momento la estigmatización de la víctima. "Las actitudes estigmatizantes contra las víctimas son una muestra tangible de los estereotipos de género que siguen enfrentando las mujeres".

Ambas instancias expresaron "su profundo dolor e indignación" por el feminicidio de Mara, lo cual ocurre "en un contexto de extrema preocupación por la desaparición de mujeres en Puebla, donde hay al menos 824 desaparecidas". Es la única entidad, señalaron, donde hay un mayor

número de mujeres que de hombres víctimas de desaparición y es la tercera a escala nacional en número de desaparecidas.

"Las desapariciones de mujeres a menudo están vinculadas con otras formas de violencia de género, como la sexual, la trata o los feminicidios. En este contexto resulta esencial revisar las actuaciones de búsqueda e investigación con perspectiva de género, con un despliegue inmediato de todas las acciones de búsqueda pertinentes en cada caso", enfatizaron.

Estas oficinas llamaron a invertir en prevención para poner fin a las causas estructurales de la violencia y la desigualdad, terminar con la impunidad e investigar diligentemente todos los casos de desapariciones de mujeres y de feminicidios y garantizar el acceso a la justicia.

ONU-Mujeres y ONU-DH recordaron la obligación de las empresas de transporte privado de colaborar con las autoridades de forma inmediata y sin obstáculos con todas las acciones de búsqueda ante casos de desaparición.

La violencia de género, al alza en Chihuahua

RUBÉN VILLALPANDO

Corresponsal

CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

Sesenta y cuatro mujeres han sido asesinadas este año en Ciudad Juárez; tres de ellas en las 24 horas recientes; de acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGE), esta cifra rebasa la de todo 2016, cuando sumaron 56. La mayoría de las víctimas eran menores de 30 años.

La noche del domingo una mu-

jer de 40 años murió junto con tres hombres al ser atacados con rifles de asalto en la colonia Villas del Sur.

Mientras, cerca de las 23 horas del domingo, en el fraccionamiento Portal del Valle, un sujeto ingresó al domicilio de una mujer y le disparó.

El tercer caso es el de una mujer encontrada en un barranco de la colonia Hermenegildo Galeana, cerca de la zona centro. Tenía huellas de violencia sexual.

En Ciudad Juárez, este año se ha reportado la desaparición de 18 mujeres ante la unidad de personas ausentes de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres.

De los 64 homicidios documentados en 2017, sólo en 16

casos hay detenidos.

La FGE refiere que a partir de que se inició el registro de violencia contra mujeres (1993) se han reportado mil 575 asesinatos.

Apenas el pasado 13 de septiembre el Congreso local aprobó reformas al Código Penal para tipificar el feminicidio, lo que habían exigido durante años activistas y organizaciones defensoras de mujeres.

Se agregó el artículo 126 bis, el cual estipula una pena de 30 a 60 años de prisión, y 20 más si la víctima es menor, está embarazada o es adulta mayor, entre otras condicionantes.

En 106 de los 2 mil 454 municipios que componen el país se ha declarado la medida. Entre enero y agosto de este año, seis entidades la incorporaron por lo menos a cinco de sus municipios

Alerta de género, en 12 estados

DANIELA HERNÁNDEZ

La última semana de julio de 2015, el Estado de México inauguró un mecanismo que, hasta ese entonces, no era conocido en México: la Alerta por Violencia de Género (AVG). Once de los 114 municipios mexiquenses entraron en la lista. Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Cuautitlán Izcalli y Chalco fueron considerados como sitios peligrosos para las mujeres.

Este mecanismo se considera como una acción de emergencia y contempla desde protocolos de investigación sobre feminicidios hasta programas de prevención, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

“La alerta de género es un mecanismo de emergencia, pero no se están considerando los factores de impunidad, corrupción y los altos niveles de delincuencia que agudizan el problema de género”, asegura María de la Luz Estrada, coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio.

El 10 de agosto de 2015, menos de un mes después de que se lanzara la primera alerta, Morelos se unió a la lista. Diversas organizaciones exigieron que se implementara una AVG.

Lo anterior después de que la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos documentara 500 feminicidios en la entidad de 2000 a 2013. Cifra que has-

“Estado de México, Morelos, Guerrero, Jalisco y Michoacán presentan altos índices de feminicidio”

MARÍA DE LA LUZ ESTRADA

Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio

ta el 15 de febrero de 2015 llegaba a los 633 casos.

“El norte de México presenta una situación problemática, pero la zona centro también es un polvorín de violencia. Estado de México, Morelos, Guerrero, Jalisco y Michoacán presentan altos índices de feminicidios”, asegura María de la Luz.

En 2016 este mecanismo llegó a más puntos del país: Michoacán, Chiapas, Nuevo León y Veracruz activaron alertas de género.

En el estado chiapaneco, 23 de sus 122 municipios se añadieron a este listado.

En total, en esos cuatro estados se levantaron 53 alertas.

Entre enero y agosto del año en curso, un total de seis estados de la nación incorporaron por lo menos a cinco de sus municipios a la Alerta por Violencia de Género.

Puebla bajo la lupa. Hasta ayer la Secretaría de Gobernación (Segob) no había recibido ninguna solicitud formal para decretar una alerta de género por el asesinato de la joven Mara Castilla. No obstante, Puebla se encuentra en proceso de cumplir una serie de medidas específicas para evitar la violencia contra las mujeres y así cumplir una solicitud presentada en 2016 al Grupo de Trabajo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) de Segob. ●

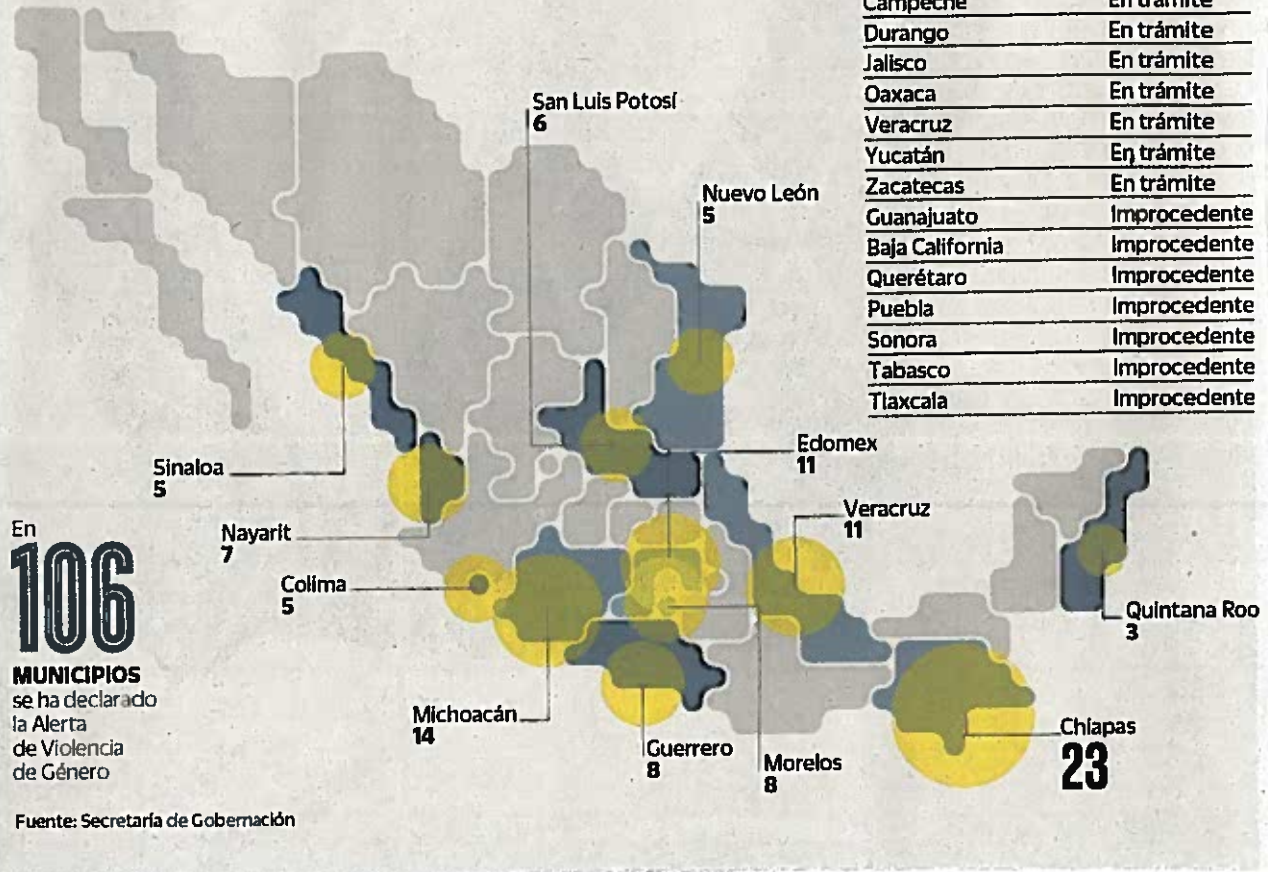


PERIODISMO DE DATOS

Dos años después, en 106 de los 2 mil 454 municipios que componen el país se ha declarado la alerta. Este centenar de puntos se ubican en 12 entidades de México.

Alertas de Violencia de Género en México

Año de declaración ● Número de municipios
 ■ 2015 ■ 2016 ■ 2017



Se ha solicitado en...

Estado	Estatus
Campeche	En trámite
Durango	En trámite
Jalisco	En trámite
Oaxaca	En trámite
Veracruz	En trámite
Yucatán	En trámite
Zacatecas	En trámite
Guanajuato	Improcedente
Baja California	Improcedente
Querétaro	Improcedente
Puebla	Improcedente
Sonora	Improcedente
Tabasco	Improcedente
Tlaxcala	Improcedente

7

Salario promedio de mujeres, 12.2% inferior al de hombres

- En la industria de la transformación se registra la diferencia más amplia, 29.3%
- Únicamente en Quintana Roo y Yucatán las percepciones de ellas son mayores

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

El sueldo promedio de las mujeres que trabajan en el sector formal de la economía mexicana ascendió a 305.9 pesos diarios durante los primeros siete meses del año, cifra 12.2% inferior a los 348.5 pesos diarios que ganaron los hombres en el mismo periodo, según los datos más recientes de las percepciones de los trabajadores adscritos al IMSS.

Las razones de esta diferencia pueden ser resultado de varios factores, como es la menor participación de la mano de obra femenina en el mercado laboral formal, con una tasa de 36% del total, lo que le limita a tener mejores oportunidades salariales. Por otra parte, esta diferencia en las percepciones por género no es homogénea y puede depender de la actividad que se trate o la región.

Por ejemplo, por sectores económicos, la industria de la transformación es la actividad que reporta la diferencia más amplia. Mientras que las mujeres ganan en promedio 271.7 pesos diarios, los hombres ganan 384.2 pesos, una diferencia de 29.3%.

Le sigue en orden de importancia el sector comercio, donde las mujeres ganan 18.1% menos que los hom-

bres. En tanto, las percepciones de las empleadas en los servicios para empresas y personas, así como en los servicios sociales, fueron 13% y 13.2% menores al promedio salarial diario masculino, respectivamente.

De los nueve sectores en que está dividida la información, sólo en dos el ingreso de las trabajadoras fue mayor a la de los hombres.

Tal es el caso de la industria de la construcción, donde el salario medio femenino es 3.2% mayor al masculino, y el sector de transportes y comunicaciones, con una diferencia a favor de las mujeres trabajadoras de 7.3%. El sector de la construcción es una de las actividades con salarios más bajos a nivel nacional, después del agropecuario.

Por estados, sólo en dos de las 32 entidades el sueldo promedio de las mujeres es ligeramente mayor al de los hombres. Son los casos de Quintana Roo, donde las trabajadoras ganan apenas 0.3% más que los hombres, y Yucatán, donde su ingreso es 1% superior.

Entre los estados donde la diferencia salarial es más desfavorable destaca Campeche, donde la percepción femenina fue de 323.2 pesos promedio durante los primeros siete meses del año, contra 424.9 pesos de los

hombres para el mismo periodo, lo que significa una brecha de 23.9%.

Le siguen Coahuila, con una diferencia desfavorable para las mujeres

23.9%

BRECHA salarial que se registró en Campeche durante los primeros siete meses del año.

de 22.6%; Chihuahua, 21.7%; Sonora, 21.2%; Tamaulipas, 19%; Puebla y Aguascalientes, con una diferencia de 17.5%. Además, hay otras 14 entidades que se ubican por arriba de la media nacional de 12.2%.

En el futuro, esta brecha salarial en el país tenderá a reducirse en la medida que la participación cuantitativa y cualitativa de la mujer en el mercado laboral tienda a aumentar.

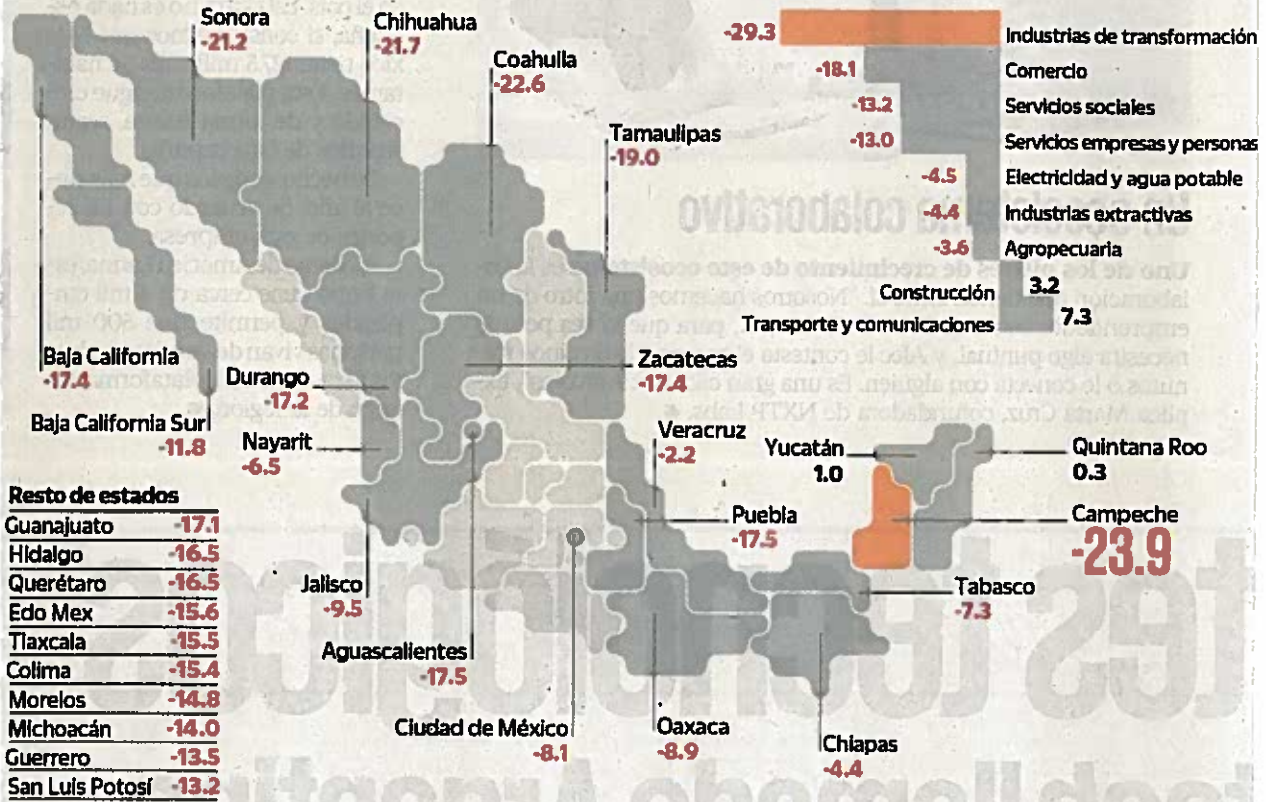
Al respecto, baste considerar que hace 10 años el salario promedio de las mujeres que trabajaban en el sector formal era 16.7% inferior a la percepción de un hombre.

Desafortunadamente, las mujeres siguen siendo un segmento del mercado laboral vulnerable a los abusos de empleadores, que aun cuando están ubicados en el sector formal de la economía, tienden a frenar la mejora salarial de este importante segmento de la mano de obra en México. ●

Diferencia salarial promedio

Entre lo que gana una mujer respecto a un hombre por estados
 (Porcentajes en 2017*)

Por industrias
 (Porcentajes)



*Diferencia del salario promedio Enero-Julio de 2017.
 Fuente: IMSS-STPS

Sedena y UNAM firman convenio de colaboración

► Habrá actividades académicas, científicas y culturales en áreas de interés entre las dos instituciones

[ALEJANDRO VILLA]

La UNAM y la Secretaría de la Defensa firmaron acuerdos de colaboración para atender los campos relacionados con la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, esto a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés entre las dos instituciones.

En la firma de estos convenios estuvieron presentes el rector de la máxima casa de estudios del país, Luis Graue Wiechers, y el secretario de la defensa nacional, el general Salvador Cienfuegos. Entre los puntos de acuerdo estuvo la presentación de programas y el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación tecnológica, científica o educativa.

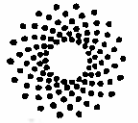
Buscarán promover, organizar, asesorar e impar-

tir cursos de actualización, especialización y posgrado, también dar facilidades a los alumnos de ambas instituciones, a través de estancias, para realizar trabajos de investigación.

Entre otras actividades se empeñarán en la organización de seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas y otros análogos en materia académica, cultural y deportiva.

El "Convenio General de Colaboración Sedena - UNAM" fue firmado en las instalaciones del Centro Militar de Ciencias de la Salud, el cual estaría vigente a partir del 30 de noviembre del próximo año.

Con estas acciones, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, promueven el desarrollo educativo, tecnológico, científico y cultural, coadyuvando con los esfuerzos del Gobierno de la República, al dar cumplimiento a uno de los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el que se señala a un México con educación de calidad.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-SEPT-2017

Página 9

Sección Política

VII LEGISLATURA

PROCESO EN MARCHA

Meade pide consolidar el estado de derecho

Silvia Rodríguez/México

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, indicó que de aquí a que termine

el sexenio se debe esperar responsabilidad y coherencia en política macroeconómica, un impulso a la inversión y una buena instrumentación de las reformas estructurales, así como transparencia presupuestaria y estado de derecho.

“Lo que debiéramos hacer es consolidar el estado de derecho, después, profundizar en las reformas estructurales y tercero, no perder y dar por sentado la estabilidad económica que hemos venido logrando”, dijo.

Al ser cuestionado si daría tiempo de una reforma en estado de derecho, el funcionario respondió que se está haciendo.

“Lo estamos haciendo y eso es parte del mensaje, es un elemento que toma tiempo consolidar”, dijo.

Añadió que este año se está empezando a implementar el sistema anticorrupción, por lo que se adelantó mucho y se están empezando a implementar las transformaciones que se ocupan para que el estado de derecho tenga cada vez más vigencia.

Sobre si se pedirá apoyo internacional para hacer frente a los desastres que dejó el sismo, en caso de que se active el bono catastrófico —el Banco Mundial ofrece apoyo para administrar los recursos que obtengan del seguro—, contestó que “somos

probablemente de los países que mejor administra sus contingencias.

“México tiene un andamiaje bastante robusto y fuimos pioneros en la emisión de bonos catastróficos. El Banco Mundial y otras instancias con frecuencia nos pide consejo”, sostuvo. **M**

Suspenden megasimulacro en cinco estados: Protección Civil

PERLA MIRANDA

—justiclayasociedad@eluniversal.com.mx

Los estados de México, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Puebla suspendieron el simulacro que se llevaría a cabo hoy martes, por lo que la alerta sísmica no se activará en estas entidades, informó la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Esa determinación se adoptó con motivo del sismo ocurrido el 7 de septiembre y de forma consensuada entre los titulares de Protección Civil de esos estados. "Como una muestra de solidaridad con las poblaciones de Oaxaca y Chiapas, para no generar alarma en los habitantes, y activar la alerta ante una circunstancia real, toda vez que continúan presentándose réplicas".

La Secretaría de Gobernación (Segob) destacó que el gobierno capitalino también expresó su solidaridad con las entidades afectadas, sin embargo, tras una valoración, sus autoridades determinaron llevar a cabo el simulacro y la activación de la alerta sísmica a las 11:00 horas de este martes, para seguir creando conciencia en la población.

Explicó que la alerta se emitirá a través de los altavoces instalados en la Ciudad de México, así como de los radiorreceptores de escuelas y edificios gubernamentales.

"[Alarma no se activará] para no generar alarma, y activarla ante una circunstancia real"

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

8.1

GRADOS RICHTER fue la magnitud del sismo de 1985.

La Coordinación Nacional de Protección Civil exhortó a la población a organizar y participar en simulacros de manera local en sus viviendas, escuelas, establecimientos y lugares de trabajo, con el fin de seguir reforzando la cultura de la prevención en materia de protección civil en la comunidad.

La tragedia. El 19 de septiembre de 1985 a las 7:19 horas, un terremoto de 8.1 grados azotó a la Ciudad de México, 120 segundos bas-

taron para sepultar parte de la capital del país. El epicentro se localizó en el océano Pacífico, frente a la desembocadura del Río Balsas, entre Michoacán y Guerrero.

El movimiento telúrico inició a las 7:17, pero en la Ciudad de México se sintió dos minutos después.

Según cifras oficiales, el terremoto dejó 6 mil muertos, cerca de 30 mil estructuras presentaron daños totales y 68 mil daños parciales.

El periodista Jacobo Zabludovsky recorrió la ciudad en su automóvil, así informó a la sociedad que las colonias más afectadas fueron Tlatelolco, Centro, Doctores, Roma y Obrera. Reportó la devastación que dejó el derrumbe de edificios emblemáticos como Televicentro (Televisa Chapultepec), "estoy enfrente de mi casa de trabajo, donde he pasado a lo largo de mi vida más horas que en mi propia casa, y está totalmente destruida. Sólo espero que mis compañeros de trabajo, mis amigos, mis hermanos de labor estén todos bien. No es posible reconocer esta esquina", dijo.

De otros edificios, como el Hotel Regis, el Hotel Prado, el Conjunto Habitacional Pino Suárez y locales de Costura ubicados en San Antonio Abad sólo quedaron escombros. Tras el terremoto, más de 152 estructuras fueron demolidas. ● Con información de Notimex

Impugna decisión

Aprueba Panamá extraditar a Borge

**Enfrenta priista
acusaciones
por peculado
y lavado de dinero**

REFORMA / STAFF

El Gobierno de Panamá concedió la extradición de Roberto Borge Angulo para que sea juzgado en México en cuatro causas por delitos que presuntamente cometió durante su mandato como gobernador de Quintana Roo.

La determinación fue to-

mada el pasado viernes por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y notificado este lunes a la Embajada de México en ese País, de acuerdo con un comunicado conjunto de la Cancillería y la Procuraduría General de la República.

Pese a la resolución, Borge no será trasladado de inmediato a México, ya que cuenta con recursos para impugnar la decisión del gobierno de la nación centroamericana, según el texto de las autoridades federales.

“Las autoridades del gobierno de México agradecen a las autoridades panameñas todo su esfuerzo y colaboración para dar trámite, atención y resolución a las solicitudes que presentó nuestro país, que permitieron primeramente, lograr la captura inmediata del señor Borge el pasado 5 de junio cuando se disponía a partir hacia Europa; así como para resolver la concesión de su entrega con base en los compromisos asu-

midos por ambos Estados en el tratado de extradición suscrito en el año 2004”, dice el comunicado.

La PGR y la Secretaría de Relaciones Exteriores indicaron que continuarán dando seguimiento y atención a este procedimiento, hasta lograr la entrega del ex mandatario a nuestro país.

Panamá autorizó la entrega de Borge para que sea procesado en México por un expediente federal y tres del fuero común.

En el primero, se le imputa se trata de un caso donde el Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Nezahualcóyotl, Edomex, ordenó su aprehensión por el delito de lavado de dinero

En esta causa, se le imputa estar involucrado en la presunta venta subvaluada de 24 inmuebles de 7 millones

118 mil 309 metros cuadrados, pertenecientes a las reservas del estado en Cancún y Cozumel, a familiares y amigos del gobernador.

Los inmuebles tenían un valor comercial de 5 mil millones de pesos y fueron enajenados a un precio equivalente a un 6 por ciento de su valor comercial.

En cuanto a los casos del fuero común, se trata de 3 órdenes de captura libradas por juzgados de Quintana Roo por los delitos de peculado, aprovechamiento ilícito y ejercicio indebido de la función pública.

Ninguno de los delitos imputados a Borge, tanto federales como locales, ameritan prisión preventiva oficiosa.

■ Anuncia que la reconstrucción de planteles tardará máximo unos ocho meses

No se perderá el ciclo escolar en Oaxaca ni en Chiapas, garantiza Aurelio Nuño

■ Aseguradoras y la SEP aportarán los fondos para volver a levantar los inmuebles dañados

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que el ciclo escolar en Oaxaca y Chiapas, las dos entidades más afectadas por el sismo de 7 de septiembre, "no se perderá".

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que las clases no impartidas se recuperarán de diversas formas, por ejemplo, con sesiones algunos fines de semana, a contraturno o bien tomando algunos días de vacaciones.

Precisó que reconstruir las escuelas afectadas, ya sea de forma total o parcial, según se requiera, tardará unos ocho meses, y que instalar aulas provisionales en algunas zonas tomará dos o tres semanas.

Detalló que en primera instancia se buscará ubicar a los alumnos cuyos planteles estén seriamente dañados en escuelas cercanas a la que asistía, en donde haya disponibilidad de espacio.

Detalló que según un corte reciente, 2 mil 678 escuelas fueron afectadas por el sismo en Oaxaca y Chiapas, y su reconstrucción será cubierta con recursos de las aseguradoras y con fondos pro-

pios de la SEP. Para la instalación de las aulas provisionales el dinero vendrá del Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

Indicó que 3 mil 300 jóvenes del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), voluntarios del Tecnológico Nacional de México

y del Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizaron el censo de las escuelas dañadas en esas entidades.

Desglósó que del total de planteles afectados, mil 72 están en Oaxaca y mil 606 en Chiapas.

De éstos, 262 tiene daños graves y requieren reconstrucción total o parcial. En esta categoría 86 están en Chiapas y 176 en Oaxaca.

Comentó que todas las escuelas cuentan con seguro de daños, por lo que se estima que mil 800 millones de pesos, de los aproximadamente 2 mil que constará

la reconstrucción serán aportados por las aseguradoras. Por ello se están recorriendo las escuelas con los ajustadores para determinar el monto del daño y empezar a reconstruir.

Detalló que el Centro Escolar de Juchitán será reconstruido en su totalidad. El dinero lo aportará

la aseguradora y la mano de obra la realizarán elementos del Ejército Mexicano.

Esta semana se terminará el recorrido con los ajustadores para empezar la próxima semana las tareas de reconstrucción, lo que tomará unos ocho meses.

Se considera que parte de los alumnos serán ubicados en planteles alternos en buen estado o en

aulas temporales, cuya construcción tardará de día a tres semanas.

Apuntó que con daños medios hay mil 445 escuelas, de las cuales 815 están en Chiapas y 630 en Oaxaca. Con daños menores hay 927 planteles: de ellos 661 en Chiapas y 266 en Oaxaca.

El secretario añadió que para las adecuaciones menores se cuenta con 70 millones de pesos de la SEP.

Asimismo informó que a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se darán créditos por 30 mil pesos a maestros que hayan tenido daños en sus casas. Éstos serán "rápidos" y "sin mayor trámite".

■ Anuncio del gobernador de Oaxaca

Se invertirán \$80 millones en el plan de empleo temporal

■ DIANA MANZO

Corresponsal

IXTALTEPEC, OAX.

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, se reunió con alcaldes de la región del Istmo de Tehuantepec afectados por el terremoto, ante quienes anunció que se destinarán 80 millones de pesos para contratar personas en el programa de empleo temporal.

El objetivo de la reunión en este municipio fue evaluar los trabajos realizados hasta el momento y analizar el plan de reconstrucción en beneficio de las familias damnificadas.

Acompañado por el secretario de Agricultura federal, José Calzada Rovirosa —en representación del presidente Enrique Peña Nieto—, Murat Hinojosa agradeció el apoyo de los ediles que, en coordinación con las autoridades estatales y federales, han podido

“desdoblar” en los 41 municipios afectados el apoyo necesario a los afectados.

El mandatario señaló que por instrucciones del Presidente, secretarías federales coordinaron los esfuerzos con las autoridades municipales y estatales para contrarrestar de manera inmediata la contingencia, lo que, dijo, ha podido abarcar a la totalidad de las comunidades.

Indicó que ya se han superados fases de recuento de personas fallecidas —son 78— y la del restablecimiento de servicios básicos, como energía eléctrica y agua potable.

Servicios de salud

En el rubro del sector salud, Alejandro Murat mencionó que se instalaron 47 Unidades Móviles Médicas, tres tráileres hospitales y dos nosocomios que prestan servicio al ciento por ciento.

“Aprovechen que están estos servicios en beneficio de su gente, que se atiendan ahora que hay personal médico calificado, para que brinden servicios a sus hijos y a los adultos mayores”, resaltó.

Precisó que a la fecha se han entregado más de 160 mil despensas (para cuatro personas cada una), lo que significa que unas 600 mil personas se han beneficiado.

El gobernador oaxaqueño pidió a los presidentes municipales que en coordinación con autoridades estatales y federales realicen un censo de los comercios afectados por la contingencia, con el propósito de crear un programa de activación del sector.

Murat Hinojosa visitó también el municipio de Santo Domingo Ingenio, donde reportó que se han contabilizado alrededor de 51 mil inmuebles con daños parciales y totales.

Tan sólo en esta localidad se tiene registro de al menos mil afectaciones. Adelantó que en los próximos días se instalarán tres comedores comunitarios e iniciará el Programa de Empleo Temporal para reactivar la economía de la localidad.

CASO AYOTZINAPA

Diario de EU: AMLO conocía de los crímenes de Abarca y lo apoyó

La Opinión de Los Ángeles revela que con este alcalde se instaló Guerreros Unidos

● El reportaje recoge las voces de los habitantes de Iguala, víctimas de violencia

● Pobladores culpan al edil perredista del aumento del crimen; “aquí era tranquilo”

Pobladores de Iguala, Guerrero, no dudan en reconocer que el municipio era tranquilo hasta que llegó a la alcaldía el perredista José Luis Abarca, y lo hizo con el visto bueno del entonces líder moral del PRD y hoy fundador de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Yes que a raíz de que llegó Abarca, en ese municipio se instaló el grupo criminal *Guerreros Unidos* para hacerse de una de las mejores plazas en el corredor del tráfico de opio y heroína desde la Sierra guerrerense a Estados Unidos.

“Por eso los pobladores no perdonan a López Obrador”, advierte el diario *La Opinión*, de Los Ángeles, en un reportaje publicado este lunes en el que recoge el testimonio de personas afectadas por los altos índices de inseguridad en Iguala.

“Aquí era tranquilo hasta que el PRD dejó que José Luis Abarca le quitara la candidatura a Oscar Díaz, que era el candidato natural”, dijo a ese diario una mujer a la que por seguridad únicamente se le identifica como Angelina.

“A su hermano y a su vecino los secuestraron hace unos meses y un amigo taxista apareció hace unos días sin cabeza. Quisiera irse como

los cientos de desplazados de esta ciudad, pero sus padres ancianos la necesitan y por eso se queda”, relata el diario.

Advierte que en Iguala aún hay venta y paso de droga; secuestros, cobros de piso y, según pobladores de esta zona, dos o tres asesinatos cada semana. Las víctimas son taxistas, transportistas, comerciantes, mecánicos, amas de casa, activistas, políticos, periodistas, empresarios.

Señala que eso sucede a pesar de que los ojos del mundo están puestos en esa ciudad desde que desaparecieron 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, la noche del 26 septiembre de 2014, en el contexto de la lucha de dos organizaciones: *Los Rojos* y *Guerreros Unidos*.

“Una vez que entra el crimen ya no sale, sólo hace menos ruido”, lamenta Angelina... en Guerrero no se anda con la lengua suelta: es el estado más mortal por el número de asesinatos en proporción a su población”, agrega.

También recupera el testimonio de Alberto, un exactivista del PRD, quien le contó al diario que él mismo vio el documento en el que los perredistas de Iguala advirtieron al hoy dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, sobre el patrocinio del crimen organizado a Abarca, sobre las redes familiares de su mujer, sobre los costos de dejar entrar a los narcotraficantes

que lideran en el estado el tráfico de opio y heroína a EU.

“Yo vi el escrito que Óscar (Díaz, entonces dirigente del PRD) entregó a Andrés Manuel López Obrador en el que advertía que Abarca estaba metido con los *Guerreros Unidos* y él no hizo caso”, dijo a *La Opinión* el político del PRD.

“En marzo pasado, López Obrador protagonizó un escándalo en Nueva York durante una gira que realizaba en apoyo a migrantes cuando el padre de uno de los desaparecidos de Ayotzinapa, Antonio Tizapa, le reclamó por la supuesta complicidad u omisión del político en el caso, incluso para llevar a la gubernatura a Ángel Aguirre. ‘Cállate, provocador’, le gritó AMLO”, recuerda el diario.

“Ya sabemos que ni el Ejército ni el gobierno del estado impidieron que creciera el crimen organizado en Iguala, pero se suponía que él (AMLO) es diferente y debió hacer algo porque Abarca era de su partido”, contó Rodolfo, un vendedor de mangos cuyo sobrino está desaparecido desde finales de diciembre.

“Desde 2014 se supo que Abarca mandó a matar al activista Arturo Hernández Cardona; se sabía que se paseaba por las calles con gente armada, nosotros lo veíamos”, agrega Martín, comerciante de oro.

Los testimonios recuperados por el diario refieren que hace poco volvieron a sus funciones algunos de los policías que habían cesado tras el caso de los 43: “están listos para recibir órdenes de los narcos”.

Incluso recordaron que “aunque Abarca no está. Tiene aquí a



su gente y una muestra es que la Plaza Tamarindos (presuntamente de su propiedad), que debía ser decomisada por la ley de extensión de dominio por crimen organizado, sigue operando como si nada... aquí la mafia sigue tan real como el hecho de que los políticos nos dieron la espalda. Empezando por López Obrador que ni se atreve a venir ahora", dijeron.—Redacción

“Los políticos nos dieron la espalda. Empezando por López Obrador que ni se atreve a venir”

ESTÁ PRESO. José Luis Abarca, exedil de Iguala, está en la cárcel por sus vínculos con el cártel Guerreros Unidos.

Habitante de Iguala
TESTIMONIO



...Y desde 2012, al alza homicidios, robos y extorsiones

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La llegada de José Luis Abarca a la presidencia municipal de Iguala, Guerrero, el 30 de septiembre de 2012, estuvo aparejada con el incremento de los delitos de mayor impacto en esa alcaldía, tendencia que no se ha frenado.

Abarca está preso como uno de los principales responsables de la agresión a los 43 normalistas de Ayotzinapa y por ligas con el crimen organizado a quienes dejó operar con total impunidad.

Pese al “riguroso” despliegue de seguridad de autoridades locales y federales en Iguala, a partir del caso de los 43, la incidencia de delitos de alto impacto mantiene una tendencia al alza según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Homicidios dolosos, incluidos los cometidos con arma de fuego; secuestro; extorsión, fraude,

49.4

POR CIENTO

aumentaron los homicidios dolosos de 2012 (año en que Abarca llega a la alcaldía de Iguala) a 2016.

y robos en diversas modalidades, registran a la fecha un incremento de hasta un 170 por ciento.

Así, por ejemplo, el número de homicidios dolosos se incrementó 50 por ciento. Y es que en 2012 hubo 93 casos, de los cuales 59 fueron con arma de fuego; pero en el 2016 la cifra llegó a 139 casos, 75 de ellos con arma de fuego.

En el primer semestre de 2017 la cifra de homicidios dolosos fue de 67, cifra casi similar a la que se registró durante todo 2014 en aquel municipio.

Otro delito que tuvo un incremento alarmante es el robo de ve-

hículo con violencia. Y es que en 2012 hubo 60 casos y en 2016 fueron 162, es decir, un alza de 170%. En el primer semestre de 2017 sumaron 119 casos.

El robo a negocio, que era prácticamente inexistente en Iguala, comenzó a tener una incidencia que a la fecha se mantiene. En 2012 hubo 12 casos, en 2015 fueron 21 y en los primeros seis meses de 2017 fueron 16.

Los delitos patrimoniales como la extorsión, el secuestro o el fraude, si bien son los que tienen una cifra negra muy amplia, también registran un alza. Por ejemplo, la extorsión paso de 10 casos en 2012 a 14 en 2016, lo que significa un alza del 40 por ciento. Pero en los primeros seis meses de 2017 la cifra ya se ubica en 15, es decir más que las registradas en todo 2016.

Lo que ocurre en materia de seguridad en Iguala impacta a otros municipios colindantes que han tenido un incremento de criminalidad. Buenavista, por ejemplo, que era un municipio con tasa delictiva cero. Hoy, por primera vez en su historia tiene registros. En 2015 hubo 4 crímenes dolosos, en 2016 fueron 6 y en el primer semestre de 2017 ya son 8. Taxco en 2014 tuvo 19 casos, en 2016 fueron 34 (78% más), y en el primer semestre de 2017 fueron 42 casos (342% más).

Manipulan datos en compra-venta de predio de Anaya

● Empresa que se fundó con 10 mil pesos compró al líder inmueble de 53 mdp

**HORACIO JIMÉNEZ
 Y MISAEL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

En sólo tres meses Manhattan Master Plan Development, empresa a la que el presidente del PAN, Ricardo Anaya, le vendió una nave industrial en 53.7 millones de pesos, nació con un capital de 10 mil pesos, un domicilio en un terreno baldío y dos socios sin perfil empresarial, quienes días más tarde cedieron to-

das sus acciones al actual dueño de la compañía.

Ayer EL UNIVERSAL informó que esta empresa dio como domicilio un terreno baldío y que sus dos accionistas, Luis Alberto López y María Amada Ramírez, viven en zonas socioeconómicas medio-bajas y no tienen perfil empresarial.

En respuesta, Anaya dijo que él le vendió la nave industrial al arquitecto Juan Carlos Reyes García. Sin embargo, la información fue manipulada, puesto que la venta se realizó el 25 de agosto de 2016, cuando los dueños eran el señor López y la señora Ramírez, quienes en septiembre le cedieron formalmente las acciones al actual dueño, Reyes García. Todo en tres meses.

Falsean información sobre venta de inmueble de Anaya

- Dice haber tratado con dueño actual de la firma, pero se hizo cuando aún no lo era
- La empresa fue constituida con sólo dos socios y un capital de 10 mil pesos

**HORACIO JIMÉNEZ
 Y MISAEL ZAVALA**

—politica@eluniversal.com.mx

En sólo tres meses Manhattan Master Plan Development, empresa a la que el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) Ricardo Anaya vendió una nave industrial en 53.7 millones de pesos, nació con un capital de 10 mil pesos, un domicilio en un terreno baldío y dos socios sin perfil empresarial, quienes días más tarde cedieron todas sus acciones al actual dueño de la compañía.

EL UNIVERSAL dio a conocer ayer que la empresa que compró a Anaya la nave industrial tenía su domicilio en un terreno baldío y que sus dos accionistas, Luis Alberto López López y María Amada Ramírez Vega, viven en zonas socioeconómicas de nivel medio-bajo de Querétaro y no tienen el perfil de empresarios.

En respuesta, Anaya dijo que él le vendió la nave industrial al arquitecto Juan Carlos Reyes García. Sin embar-

go, la información fue manipulada puesto que la venta del inmueble se realizó el día 25 de agosto de 2016, cuando los dueños de Manhattan Master Plan Development eran el señor Luis Alberto López López y la señora María Amada Ramírez Vega, quienes cedieron formalmente el total de sus acciones a Reyes García.

A pesar de que Reyes García se hizo del control total de Manhattan en una "resolución fuera de asamblea" registrada el 11 de julio, cuando Anaya vendió la nave el 25 de agosto, el arquitecto aún no era el dueño de la compañía, pues el notario dio fe de la cesión de las acciones hasta el 12 de septiembre. Es decir, Manhattan se crea en julio con unos dueños, compra a Anaya la nave en 53.7 millones en agosto y en septiembre los socios fundadores le ceden formalmente las acciones al actual dueño Reyes García. Todo en tres meses.

Las irregularidades. La empresa Manhattan Master Plan Development fue constituida el 5 de julio del

2016 y arrancó operaciones con dos socios: Luis Alberto López López y María Amada Ramírez Vega, con un capital de 10 mil pesos y de acuerdo con datos de EL UNIVERSAL, registraron como domicilio fiscal un terreno baldío que está ubicado en la calle de Senda de Carruaje #90, manzana 5, interior 20 en la colonia Milenio III de la ciudad de Querétaro.

Sin embargo y de acuerdo con una escritura del notario 8 de Zapotlan, Jalisco, Salvador Cosío Gaona (entregada a este diario por los representantes legales de Juan Carlos Reyes), se detalla que fue el 11 de julio —seis días después de la constitución de esta compañía— cuando Luis Alberto López y Amada Ramírez cedieron 99% de las acciones a Juan Carlos Reyes y 1% a Jesús Muñoz Alvarado. Pero no fue hasta el 12 de septiembre de 2016, cuando se realizó el protocolo de cambio accionario, cuando ya había ocurrido la compra de la nave industrial.

Así, el 25 de agosto de 2016, según

la escritura 61175 de la notaría 31 de Querétaro, Manhattan compra a Juniserra, propiedad de Anaya, así como de su familia política, la nave industrial, por el equivalente a 53.7 millones de pesos.

En el documento notarial sólo aparece como comprador el nombre de Luis Alberto López López, entonces uno de los dos socios de la empresa. En el documento no aparece el nom-

bre de Juan Carlos Reyes.

En ese entonces el comprador tenía como domicilio fiscal el terreno baldío. Pero los representantes legales de Manhattan Master Plan Development presentaron ayer un documento del Sistema de Administración Tributaria donde se asienta que la empresa inició operaciones el 5 de julio de 2016 y con esa misma fecha asegura que

su domicilio es el lote 82 del Parque Tecnológico Innovación de Querétaro; es decir, el mismo en el que está la nave industrial que compraron en agosto: su dirección estaba en una propiedad que aún no era de Manhattan, sino de la familia Anaya.

Senadores le exigen dar la cara

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

●●● Los senadores Javier Lozano y Jorge Luis Lavalle (PAN) manifestaron que el presidente nacional de su partido, Ricardo Anaya, debe dar la cara y aclarar si la compañía que adquirió una nave industrial, por 53.7 millones de pesos a su familia política, tiene una razón social que corresponde a un terreno baldío.

Ayer EL UNIVERSAL dio a conocer que la empresa que compró una nave industrial por 53.7 millones de pesos a Ricardo Anaya y su familia política tiene como domicilio un terreno baldío.

El senador Javier Lozano, del grupo de los autodenominados "rebeldes" del PAN, recordó que ha sido uno de los defensores de Anaya en el caso de sus viajes a Atlanta, pero estos nuevos hallazgos son cada vez más serios, por lo que debe dar la cara y explicar su patrimonio.

"Esto en nada ayuda a la tesis de la situación patrimonial de nuestro líder nacional, yo mismo he dicho que no se puede juzgar a una persona por las fechas en que fue servidor público y se tiene un determinado crecimiento en el patrimonio, o en el tema de los viajes de Atlanta, pero cada vez son más serios estos

cuestionamientos", dijo.

Señaló que por el bien de su nombre, de su familia y del PAN, Anaya Cortés debe dar las explicaciones y no tomar esto como una situación institucional porque en su defensa el panista inventó el asunto del "fiscal carnal, que le salió de maravilla porque la atención se fue con ese tema, cuando ellos habían sido los principales impulsores del pase automático, pero que supo manejar bien como ataque a su persona por parte del gobierno".

PRI pide aclarar. Por separado, el presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, demandó a Anaya conducirse con la verdad y ahora que no hay más "cortinas de humo" explicar de manera puntual la forma en que ha creado su patrimonio.

El dirigente partidista destacó la investigación de EL UNIVERSAL.

"Volvemos a exigir a Ricardo Anaya que ahora no hay cortinas de humo que distraigan a la opinión pública, que presente con toda puntualidad los bienes que efectivamente tiene, la razón por la cual una empresa de reciente creación que pone como dirección un terreno baldío le puede comprar un activo por 53 millones de pesos y siendo un activo que Ricardo Anaya nunca declaró en su 3de3", dijo. ●

CRONOLOGÍA

LA VENTA PASO A PASO

5 DE JULIO DEL 2016.

Se constituye la empresa Manhattan Master Plan Development, S. de R.L. de C.V., con domicilio en un terreno baldío.

11 DE JULIO DEL 2016.

Seis días después, en una resolución fuera de asamblea, Juan Carlos Reyes y Jesús Muñoz Alvarado se hacen de las acciones de la empresa Manhattan.

25 DE AGOSTO DEL 2016.

La empresa Juniserra le vende la nave industrial a Manhattan Master Plan Development, S. de R.L. de C.V. —cuyos socios mayoritarios son Luis Alberto López López y María Amada Ramírez Vega— en 53 millones de pesos.

12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Se protocolizó la venta de la empresa Manhattan Master Plan Development, S. de R.L. de C.V., a Juan Carlos Reyes y Jesús Muñoz Alvarado ante el notario 8 de Zapopan, Jalisco, Salvador Cosío Gaona.

■ **Toman cuatro radiodifusoras en Chilpancingo para informar sobre su agenda de protestas**

Estudiantes y padres de los 43 se movilizan a 3 años de la desaparición de los normalistas

DE LA CORRESPONSALÍA

CHILPANCINGO, GRO.

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa y padres de los 43 estudiantes del plantel desaparecidos casi tres años *toman* este lunes radiodifusoras en Chilpancingo, y anunciaron que en los próximos días efectuarán jornadas de lucha que incluirán apoderarse de ayuntamientos, gasolineras, así como del palacio de gobierno de Chilpancingo, y concluirán con movilizaciones en Ciudad de México y en el municipio de Iguala.

Minutos antes de las 9 de la mañana, cuatro autobuses provenientes de la normal de Ayotzinapa arribaron al centro de Chilpancingo y alumnos se dirigieron junto con padres a las principales estaciones de radio de la localidad para realizar "visitas informativas", en las cuales detallaron su agenda de protestas y reiteraron su exigencia de que se presente con vida a los 43 desaparecidos.

Al aire, el movimiento social indicó que la jornada de lucha iniciada el pasado 15 de septiembre en el contexto del tercer aniversario de la desaparición de normalistas en la ciudad de Iguala se intensificará en los próximos días, por lo que pidiere-

ron apoyo a la sociedad civil y a organizaciones sociales.

"Nos queda claro que este gobierno no investigará nuestro caso, porque encubre funcionarios de alto nivel implicados en la desaparición de los 43", afirmó Janeth Francisco Arzola, hermana del normalista desaparecido Luis Ángel Francisco.

La principal demanda del movimiento es el cumplimiento de las cuatro líneas de investigación que dejó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, que no descartó la participación militar en la desaparición de los jóvenes.

"Estamos exigiendo que se dé seguimiento a las cuatro líneas de investigación: El tema del Ejército Mexicano, las pruebas de que 25 estudiantes fueron llevados a Huitzuco, la investigación

de la telefonía celular de los desaparecidos y el trasiego de droga que el grupo Guerrero Unidos realizaba a Chicago", afirmaron los estudiantes, quienes acudieron a las instalaciones de Radio Universidad, Capital Máxima, ABC Radio y Radiorama. La movilización culminó minutos antes de las 10 de la mañana.

De acuerdo con los familiares de los desaparecidos, la agenda de protestas continuará el día 23 de septiembre, cuando se realizará la *toma* de ayuntamientos en Guerrero; el 24, se apoderarán de gasolineras en Chilpancingo; el día 25 habrá una *toma* del palacio de gobierno estatal, y los días 26 y 27 de septiembre se emprenderán marchas masivas en las ciudades de México e Iguala, respectivamente.

Recuento MILENIO a más de 10 años de la lucha contra el crimen organizado

Narcoviolencia rebasa los 100 mil ejecutados

RECUESTO DE MILENIO A MÁS DE 10 AÑOS DE LA LUCHA ANTICRIMEN

Narcoviolencia rebasa los 100 mil ejecutados

Guerrero es considerado desde 2015 el territorio más peligroso del país



POR:
Rafael López
y Mariana Hernández

GRÁFICO:
Alfredo San Juan

La lucha contra el crimen organizado tiene décadas, lo mismo que la guerra entre cárteles. Sin embargo, en el sexenio anterior este combate entró en una nueva fase, que inició en la residencia oficial de Los Pinos el 11 de diciembre de 2006.

Ese día, 11 jornadas después del cambio de gobierno (Vicente Fox dejaba el poder), el gabinete de seguridad, encabezado por el entonces secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, anunció la orden del nuevo presidente de la República, Felipe Calderón, de desplegar miles de tropas en Michoacán para erradicar la violencia que generaban los cárteles, e impedir el libre trasiego de drogas.

El entonces mandatario de la entidad, Lázaro Cárdenas Batel, había pedido auxilio: existían comunidades y municipios que eran gobernadas de facto por los criminales, particularmente en la Tierra Caliente michoacana.

En ese entonces nadie imaginó que esta nueva fase de la guerra entre narcos y contra el crimen organizado se extendería a lo largo de más de 10 años y nadie calculó el saldo de víctimas que dejaría: 100 mil personas hasta ahora.

La primera muerte que MILENIO registró ocurrió dos días después de dicho anuncio, en el poblado Dos Aguas, municipio de Coahuacán, Michoacán. Ese día un grupo de soldados del 62 Batallón de Infantería fue agredido por personas armadas que protegían un plantío de marihuana, que pertenecía al cártel de *Los Caballeros Templarios*. Uno de los pistoleros huyó, otro fue detenido, y uno más murió: José Alan Montoya Camacho. Él fue la primera víctima de esta guerra, de este recuento.

Para 2007 MILENIO informó de 2 mil 773 casos. En ese entonces la cifra resultaba impactante para una sociedad que nunca antes había tenido un dato duro que

documentara la violencia generada por el crimen organizado.

Las proyecciones de especialistas en seguridad vaticinaban un aumento de la violencia por la ruptura del cártel de Sinaloa y la propagación del cártel de *Los Zetas*. Mientras esas previsiones se hacían realidad, en enero de 2008 se reportó la ejecución número 3 mil: un representante musical en Zapopan, Jalisco.

Pasaron cuatro años y siete meses para llegar a otra cifra alarmante en el recuento de ejecuciones: en agosto de 2012 se registró el homicidio doloso número 50 mil. En este caso, como la gran mayoría de las muertes, no se supo la identidad de la víctima.

Ahora, tras 4 mil 285 días de peleas entre sicarios y de combates contra delincuentes, la cifra de ejecuciones alcanzó los seis dígitos: el pasado 6 de septiembre MILENIO registró el asesinato número 100 mil. Ocurrió en Acapulco, Guerrero.

Este caso no es una cifra más: el ejecutado 100 mil tiene nombre y rostro (ver la historia en la página siguiente). MILENIO determinó quién fue el ejecutado 100 mil por la hora en que ocurrieron los asesinatos de ese día.

Fecha 19-SEPT-2017

Página

pp. 22

Sección

MP

Desde enero de 2007 hasta el pasado lunes, han perdido la vida 100 mil 254 personas por los ajustes de cuentas en las calles, ataques en establecimientos, enfrentamientos entre grupos delictivos o contra fuerzas armadas, o ejecuciones por cobro de extorsiones, por mencionar los casos más comunes.

Cada uno de los casos, cuando no se ha tratado de enfrentamientos abiertos entre células delictivas o contra tropas, ha llevado el sello del *narco*, del crimen organizado: el *tiro de gracia*, huellas severas de tortura, *narcomensajes*, cadáveres decapitados, cuerpos calcinados o desmembrados.

La violencia que han generado los cárteles de la droga en el país se ha visto reflejada cada hora desde que MILENIO comenzó

a contar este tipo de asesinatos: cada 60 minutos se ha presentado, en promedio, un homicidio; se trata de 23.3 casos al día.

Las víctimas de esta *guerra* han sido menores de edad (incluso recién nacidos), estudiantes, servidores públicos, alcaldes, militares, policías, sexoservidoras, travestis, personas de la tercera edad, migrantes, periodistas, sacerdotes; algunos tenían relación directa con el crimen organizado, otros fueron perseguidos; los menos, solo estaban en el lugar equivocado en el momento inadecuado. Son lo que se llama bajas colaterales en una guerra formal.

Estados más violentos

El 58.4 por ciento de los más de 100 mil homicidios se concentran en solo seis estados: Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Michoacán,

Baja California y Estado de México.

El foco de violencia más grande durante la última década se registra en Chihuahua, ahí han sido asesinados 22 mil 96 personas, 22 de cada 100 víctimas en el país. La mayoría perdió la vida entre 2008 y 2014, cuando se ubicó como la entidad más violenta, al registrar 19 mil 49 asesinatos.

Guerrero es considerado desde 2015 el territorio más violento del país. En dos años y ocho meses se han cometido 4 mil 303 asesinatos ocasionados por disputas entre grupos delictivos o enfrentamientos con fuerzas armadas, que representan 37.1 por ciento de las 11 mil 581 víctimas mortales que ha dejado la *guerra* contra el narcotráfico en territorio guerrerense durante más de 10 años. **M**

Investiga la PGR a ex funcionarios de Pemex

Salpica Odebrecht a 3 calderonistas

Entre los implicados están Jordy Herrera, y Suárez Coppel, así como Ian Malo

ABEL BARAJAS

Como parte de las pesquisas del caso Odebrecht, la PGR indaga la participación de funcionarios del Gobierno de Felipe Calderón en un millonario convenio para, presuntamente, beneficiar a Braskem, empresa petroquímica subsidiaria de la brasileña.

Los funcionarios indagados son Jordy Herrera Flores, ex director de Pemex Gas y Petroquímica Básica (GyPB); Ian Malo Bolívar, su entonces coordinador de asesores, y el ex director de Pemex Juan José Suárez Coppel.

La Procuraduría inves-

tiga un contrato firmado en febrero de 2010 por Pemex GyPB y el consorcio integrado por Braskem y la mexicana Idesa para abastecer con 66 mil barriles diarios de etano a la planta de Etileno XXI, construida en Coatzacoalcos.

La dependencia indaga si se obtuvo, mediante sobornos y presiones, que implicaran a funcionarios de Pemex para otorgar el contrato a Braskem-Idesa.

Sobre el particular ya han sido interrogados Arturo Arreguá García, subdirector de Planeación de Pemex; Fernando Amor Castillo, subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos; Víctor Domínguez, subdirector de Ductos, y Armando Ricardo

Arenas, ex director, todos firmantes del contrato y quienes dijeron conocerlo una semana antes de suscribirlo.

La Procuraduría investiga la fórmula para definir el precio del etano y las cláusulas de penalización a Pemex que podrían representar un daño a sus finanzas, pues, según el convenio, Pemex pagará hasta el 200 por ciento de su precio el volumen del gas etano que no pueda suministrarse.

El contrato obliga a la petrolera a indemnizar hasta con 300 millones de dólares anuales por incumplir con el abastecimiento para Braskem-Idesa y renuncia a defenderse legalmente.

Jordy Herrera negó a REFORMA haber participado en la firma del contrato.

“No he sido notificado ni tengo conocimiento alguno de investigación y no tengo relación alguna con el tema, ni directa ni indirectamente”, indicó.

El convenio con Braskem-Idesa fue monitoreado y coordinado por la Oficina de la Presidencia de la República, encabezada entonces por Patricia Flores Elizondo, y luego Gerardo Ruiz Mateos, junto con funcionarios de Pemex, la Sener y Hacienda.

Cleantho Leite, director de Relaciones Institucionales de Braskem-Idesa, dijo que las penalizaciones establecidas en el contrato son las usuales para convenios de este tipo.

Investiga la PGR daño a patrimonio

Saca Odebrecht ventaja a Pemex

Revisan actuación
de funcionarios
calderonistas
en contrato de 2010

ABEL BARAJAS

Braskem, filial de la constructora brasileña Odebrecht, logró sacar ventaja a Pemex en un contrato firmado en 2010 —durante el sexenio calderonista— y el cual ha generado daños al patrimonio nacional desde los primeros 45 días que entró en vigencia, de acuerdo con una investigación de la PGR.

Según la indagatoria, Pemex acordó pagar al 200 por ciento de su precio el volumen de gas etano que no pudiera suministrarle a la planta Etileno XXI, construida en Coatzacoalcos por Grupo IDESA y Braskem, ésta última subsidiaria de Odebrecht.

Pemex Gas y Petroquímica Básica (GyPB) suscribió en febrero de 2010 el convenio para abastecer con 66 mil barriles diarios de etano a la planta, en la cual se inyectaron 5 mil 200 millones de dólares, una las inversiones directas más grandes que se han hecho en México.

Arturo Arreguá García, subdirector de Planeación; Fernando Amor Castillo, subdirector de Gas Licuado y Pe-

troquímicos Básicos; Víctor Domínguez Cuéllar, subdirector de Ductos, y Armando Ricardo Arenass, ex director, son los firmantes del contrato que han sido interrogados.

La Procuraduría ha puesto especial atención en la cláusula que obliga a la petrolera a pagar hasta 300 millones de dólares anuales en caso de incumplir con el abastecimiento de etano.

Un eventual resarcimiento con los márgenes estipulados equivaldría a pagar en un solo año casi 30 veces el monto de los 10.5 millones de dólares de los sobornos de Odebrecht por los que inicialmente se abrió la indagatoria.

Algunos de los funcionarios interrogados reconocieron ante la autoridad que esa cláusula implica un daño patrimonial a Pemex. Otros señalaron que la oficina de la Presidencia de la República estaba al tanto de todo lo que sucedía con el proyecto, pues las reuniones de seguimiento se realizaban en Los Pinos.

A cargo de Patricia Flores Elizondo, hasta el 15 de julio de 2010, y luego de Gerardo Ruiz Mateos, era la Oficina de la Presidencia la República la que convocaba a funcionarios de Pemex, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda para que le repor-

taran los avances del proyecto que comenzó a esbozarse en 2008.

Conforme la investigación, todos los interrogados fueron cuestionados sobre la participación que en el contrato tuvieron Jordy Herrera Flores, entonces director de Pemex GyPB, su coordinador de asesores, Ian Malo Bolívar, y el director de la petrolera, Juan José Suárez Coppel.

La PGR no ha dejado de preguntar a los directivos de Pemex si fueron presionados

o sobornados por Herrera, Suárez Coppel o por algún directivo de Grupo IDESA o de Odebrecht.

SIN DEFENSA

El contrato para abastecer de gas etano a la planta construida en territorio veracruzano, no sólo obliga a Pemex a pagar el doble en caso incumplimiento, sino a renunciar a una defensa jurídica.

La firma del convenio tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaría de Energía, en presencia de la Secretaria Georgina Kessel Martínez; del director de Pemex, Juan José Suárez Coppel, y de Jordy Herrera Flores, director General de Pemex GyPB.

Desde septiembre del mismo año, el consorcio beneficiado promovió un amparo para combatir la pu-

blicidad del contrato y de la fórmula con la que se calcula el precio por el etano faltante.

Aunque el Instituto Federal de Acceso a la Información había ordenado dar a conocer estos documentos, al final el consorcio ganó su demanda de garantías en un tribunal colegiado y desde entonces todos los intentos por conocer las cláusulas se toparon con pared.

La cláusula 13.1.2 del documento al que REFORMA tuvo acceso, dice que en caso de entregar en un trimestre un volumen menor de gas al comprometido, Pemex deberá compensarlo en los dos trimestres siguientes, aunque Braskem-IDESA no está obligado a aceptar una cantidad que supere el volumen máximo diario.

El volumen mínimo diario estipulado es de 2 millones 682 mil 198 metros cúbicos y el máximo de 3 millones 278 mil 242 metros cúbicos. El volumen contractual quedó fijado en 2 millones 980 mil 220 metros cúbicos de gas etano por día.

El apartado que ha llamado la atención en esa cláusula es el que refiere que, en caso de que Pemex no compense el déficit durante los dos trimestres subsiguientes, pagará por daños, perjuicios y pérdidas una suma equiva-

iente al 200 por ciento del volumen de gas no entregado.

El límite del pago es de no más de 300 millones de dólares al año.

Las excepciones sólo aplican cuando la carencia de suministro sea consecuencia de un mantenimiento programado a la infraestructura, un paro de emergencia, un "evento de fuerza mayor" o un rechazo de la entrega de etano, por parte del consorcio.

Este acuerdo no tiene vuelta de hoja. Es la cláusula 16.2 en la que Pemex aceptó renunciar a defenderse.

LA ASIGNACIÓN

Antes de la firma del convenio, Pemex contrató a Goldman Sachs como agente financiero, para que diseñara y condujera el proceso de

subasta donde fue elegido el consorcio Braskem-IDESDA.

En el proceso, Pemex también contrató a Enerkem Technology como asesor técnico, para que redactara el convenio que sería suscrito en febrero de 2010.

El contrato fue revisado y avalado por funcionarios del Comité Estratégico de Inversiones de Pemex Gas, el Consejo de Administración y la Oficina del Abogado de Pemex Gas, además de la Comisión Reguladora de Energía.

Pero hasta ahora, las autoridades no han desentrañado quiénes en lo particular redactaron las cláusulas y elaboraron la fórmula que fue establecida en el contrato para calcular el precio del etano.

Viaja a Brasil Jordy Herrera

ABEL BARAJAS

En 2010, año en que se firmó el contrato de suministro con Braskem-IDESDA, el entonces director general de Pemex Gas y Petroquímica Básica, Jordy Herrera, hizo un viaje a Brasil.

El reporte del viaje indicó que fue para conocer los detalles técnicos de la operación de un complejo petroquímico localizado cerca de Río de Janeiro y que serviría como modelo para el que sería cons-

truido en Coatzacoalcos.

Le acompañaron Julio César Ferrer Soto, gerente de la Subdirección de Producción, y Víctor Domínguez Cuéllar, subdirector de Ductos de Pemex Gas y Petroquímica.

Cleantho de Paiva Leite Filho, director de Desarrollo de Negocios de Braskem, recibió en Brasil a la delegación Mexicana.

Herrera y su equipo de confianza no han sido citados a declarar.

■ López Obrador esboza en redes sociales plan de rescate para el sector energético “México dejará de importar petróleo”

José ANTONIO ROMÁN

En sus cuentas de redes sociales, Andrés Manuel López Obrador escribió que el nuevo gobierno democrático detendrá la caída en la producción de petróleo y la sangría que significa comprar 500 mil barriles diarios de energético al extranjero con sobreprecios hasta de 50 por ciento de su valor real.

“En suma, rescataremos al sector energético nacional”, escribió en su cuenta de Facebook

Lo escrito por el líder nacional de Morena va acompañado de un video en el que aparece Rocío Nahle García, diputada federal por ese partido y especialista en el tema energético, quien señala

que por una falta de visión nacionalista no se ha desarrollado este sector como debería ser.

“Con la reforma energética se dejó de producir petróleo; se importó gasolina; estamos con una severa dependencia energética; eso se tiene que revertir”, dice la legisladora en el video.

Cita que hay un equipo de expertos que está trabajando en el proyecto de nación de López Obrador para “tener seguridad energética en México, explotar nuestros recursos naturales de manera sustentable, con una visión de crecimiento, con una visión nacionalista, conscientes de que en México tenemos todos los recursos naturales”.

La legisladora señala que se

va a aprovechar el valioso capital humano con el que ya se cuenta, con una fuerte inversión al sector, con recursos destinados a la rehabilitación de toda la infraestructura tan grande ya construida, y poniendo en marcha la industria petroquímica, que ha estado abandonada. “Todo, para crecer como las mejores potencias del mundo”. Propone construir dos refinerías y aprovechar el sol, el agua y la luz para producir energías renovables. “Vamos a desarrollar una industria de nivel mundial. Ya es hora de que los mexicanos veamos por México.”

REVISIÓN CADA CINCO AÑOS DEL TLC

SE: la cláusula no daría certidumbre a inversión

Luis Moreno y Eduardo de la Rosa/México

Agregar una cláusula para terminar cada cinco años el Tratado de Libre Comercio (TLC) sería contrario a los objetivos de los convenios, que buscan dar certidumbre a la inversión y al intercambio de mercancías, afirmó el secretario de Economía,

Ildefonso Guajardo Villarreal.

Después de inaugurar el Foro Forbes, el funcionario indicó que a los inversionistas de México, Estados Unidos y Canadá no se les puede ofrecer que la única certidumbre es la terminación del acuerdo cada cierto tiempo.

Precisó que el TLC ahora se moderniza porque ya incluye una cláusula en ese sentido, la cual está abierta para que cada uno de

los países, en cualquier momento, analice si le conviene o no.

La propuesta "todavía no está en la mesa de discusión. En su momento será analizada, pero creo que no existe un acuerdo comercial que tenga esa cláusula", subrayó.

De cara a la tercera ronda de renegociación del TLC, que será en Ottawa del 23 al 27 de este mes, el titular de Economía indicó que resultado de las dos sesiones pasadas se han iniciado 25 mesas de trabajo entre personas de los tres países que se conocen, pues negociaron el Acuerdo de Asociación Transpacífico, aunque la desventaja ahora es que el equipo de Washington trae otra directriz.

En tanto, Juan Pablo Castañón,

presidente del Consejo Coordinador Empresarial, coincidió con la postura del secretario de Econo-

mía, pues terminar cada lustro el acuerdo comercial no genera confianza, ya que las inversiones que se manejan son de 25 a 30 años.

"Tiene que haber un mecanismo de confianza de largo plazo para que las inversiones se sostengan", aunque dijo que "lo de los cinco años es una conversación entre ministros, pero no un tema específico de cada una de las mesas". **M**

Energías alternativas

CFE estudia otra planta nuclear, prepara 200 mdp

SERGIO MEANA *smeana@elfinanciero.com.mx*

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) destinaría más de 200 millones de pesos en 2018 para estudiar la construcción de una nueva planta nucleoelectrica en Veracruz, que se sumaría a la que tiene de Laguna Verde, en esa misma entidad

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, la empresa que dirige Jaime Hernández contempla una partida de 214 millones 874 mil pesos, que sumado con años anteriores y con lo que ejercerá en 2019 para el mismo proyecto, da un total de 552 millones 126 mil pesos, detalla el documento.

El nombre del proyecto es "Permiso de Sitio: Consiste en integración del Reporte Ambiental, Plan de Emergencia, Informe del Análisis Seguridad e Ingeniería Básica

del Sitio; para demostrar que las características del sitio son factibles para la construcción de nuevas centrales Nucleoelectricas".

Al respecto, Secretaría de Energía (Sener), tiene previsto en la Prospectiva del Sector Eléctrico 2015-2029 la entrada de tres nuevas centrales nucleoelectricas para los años 2026, 2027 y 2028,

LAGUNA VERDE Es el nombre de la central nucleoelectrica que la CFE opera desde finales de la década de 1970 en el estado de Veracruz.

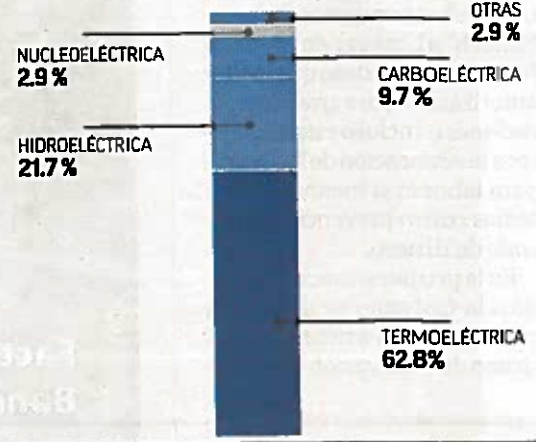
las cuales estarían localizadas en el mismo estado de Veracruz. Estas centrales aumentarían la actual capacidad nuclear del país en 290 por ciento, de un promedio de mil 608 megawatts de capacidad efectiva de generación al cierre de 2016, que equivale al 2.8 por ciento de la CFE.

Para Arturo Carranza, analista del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el debate nuclear tuvo un punto de quiebre a partir del accidente en Fukushima, sin embargo, los avances en

Gran oportunidad

La creación de nuevas centrales nucleoelectricas aumentarían la capacidad en casi 300%.

► % de capacidad efectiva de generación de energía



FUENTE: CFE

costos y tecnológicos hacen que se mantenga como una opción segura, barata y ecológica.

"A nivel nacional a principios de este sexenio estuvo presente la idea de ampliar la capacidad nuclear, Enrique Ochoa Reza (exdirector de la CFE) siempre sugirió tomar en cuenta este debate porque tiene algunos beneficios muy importantes como ahorros económicos", dijo el experto.

Justo otro de los renglones en el presupuesto de CFE que concierne a la seguridad nuclear incluye 90 millones de dólares para prevenciones de accidentes.

552.1
MILLONES
De pesos será el costo total del proyecto que terminaría hasta el 2019.

Dice SE que propuesta de EU va contra acuerdos comerciales

Generaría inquietud cláusula de fin de TLC

#TLCAREVISIÓN

**Señala Guajardo
que el déficit es uno
de los temas
más ríspidos**

ARELY SÁNCHEZ

La posibilidad de incluir una cláusula de Terminación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) sólo abonaría a generar incertidumbre entre los inversionistas de EU, Canadá y México, dijo el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

En entrevista luego de su participación en un foro de negocios organizado en la Ciudad de México, Guajardo respondió a los comentarios

emitidos por el Secretario estadounidense de Comercio, Wilbur Ross, quien confirmó que el Gobierno del Presidente Donald Trump busca incluir una cláusula de terminación del TLC cada 5 años, a menos que los tres socios

ratifiquen su continuación.

“El poner explícitamente una cláusula de terminación claramente es contrario a lo que hacen los acuerdos comerciales, porque lo que hacen los acuerdos comerciales es darle certidumbre a los inversionistas. Si la única certidumbre es la terminación y sólo por un voto se puede continuar o refrendar, estaríamos dándole a los inversionistas de los tres países muy malas indicaciones sobre el mantenimiento y longevidad de un acuerdo co-

mercial”, dijo.

Puntualizó que actualmente hay avances importantes en al menos tres temas del TLC que podrían quedar aprobados en la ronda de negociación que se llevará a cabo a partir del 23 de septiembre en Canadá.

“Hay un grupo de siete capítulos que tienen un nivel de desarrollo y avance importante, como el de las pequeñas y medianas empresas y su participación en las cadenas de valor, temas de transparencia, temas sanitarios, hay varios que se pueden cerrar, al menos tres o cuatro.

“Lo importante del compromiso para esta ronda es que esté ya todo en blanco y negro para poder precisar los puntos de vista diferenciados y empezar a encorchar tex-

tos específicos”, señaló.

En su ponencia, detalló que hay dos o tres temas ríspidos, como el objetivo número uno de Washington de reducir el déficit comercial.

“Llegué a una conclusión: si 100 economistas y

muchos premios Nobel han intentado convencer a su Gobierno de lo erróneo que es definir como objetivo un déficit comercial, yo no tengo espíritu de maestro de economía 1.0 y necesito enfocarme realmente a lo que está en la mesa en este proceso”, expresó.

Agregó que el equipo de negociadores mexicanos mantiene una actitud positiva en la actualidad, sobre la posibilidad de mantener vivo el acuerdo, aunque no a cualquier costo.